

Radical Recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación.

Administracion Legal SAS <alegalsas@gmail.com>

Lun 14/08/2023 16:53

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Girardot

<j02prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co> jimmy.girardot@gmail.com <jimmy.girardot@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (24 MB)

WhatsApp Video 2023-01-12 at 12.12.11 PM.mp4; WhatsApp Video 2023-01-12 at 12.12.11 PM (1).mp4;

WhatsApp Video 2023-01-08 at 2.30.24 PM.mp4

WhatsApp Video 2023-01-08 at 2.30.24 PM (1).mp4

Memorial informa fracasada diligencia de perita...

WhatsApp Video 2023-01-12 at 12.13.17 PM.mp4

Cordial saludo

Señor

Juez Segundo Promiscuo de Familia de Girardot (Cund.)**E.S.D.****Ref.****Proceso: N° 253073184002202100409****Clase: Sucesión intestada de MARÍA PRISCILA COCUY ROZO (Q.E.P.D.)****Demandante: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY****Demandados: MARCO AURELIO MONTOYA COCUY Y VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY.****OBJETO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2023.**

Recurso de reposición y en subsidio de apelació...

--

Cordialmente,

Camilo Ernesto Flórez

Representante Legal

ADMINISTRACIÓN LEGAL SAS

Carrera 8 No. 12 39 Soacha Parque

Teléfono 7227731-3133755061

alegalsas@gmail.com

Soacha, 14 de agosto de 2023

Señor

**Juez Segundo Promiscuo de Familia de Girardot (Cund.)
E.S.D.**

Ref.

Proceso: N° 253073184002202100409

Clase: Sucesión intestada de MARÍA PRISCILA COCUY ROZO (Q.E.P.D.)

Demandante: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY

Demandados: MARCO AURELIO MONTOYA COCUY Y VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY.

**OBJETO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN
CONTRA EL AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2023.**

CAMILO ERNESTO FLÓREZ TORRES identificado con Cédula de ciudadanía N° 9.270.062 de Mompós Bolívar y tarjeta profesional de abogado N° 186.554 del C. S de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia; de manera respetuosa acudo a su despacho para interponer Recurso de Reposición y en subsidio Apelación contra el Auto N° 092 de fecha 09 de agosto de 2023, encontrándome dentro del término oportuno para ello y en razón a lo siguiente:

Manifiesta el Despacho, lo siguiente:

Atendiendo lo solicitado por el abogado JIMMY ANDRÉS GARZÓN MARTÍNEZ, se adiciona el auto del 30 de junio de 2023 a fin de que los apoderados se estén a los resuelto en el inciso 1° del auto del 25 de abril de 2023, que prescindió la prueba pericial decretada a favor de la parte objetante en el presente mortuario.

Primero: El pasado 1 de diciembre de 2022, presenté ante Su Despacho, memorial escrito, informando que las diligencias de lo peritajes, habían sido fracasadas, debido a que los demandados en el proceso de la referencia, en medio de insultos y faltas de respeto, no habían permitido el ingreso a los predios para realizar los informes por parte del señor **JOSÉ AUGUSTO RODRIGUEZ ARGUELLO, quien funge como Perito, ya que los demandados no permitían el ingreso ni del demandante, ni al señor perito, ni del suscrito** a los predios objeto del litigio para realizar dicha diligencia, para lo cual presenté, no solo un informe de lo sucedido en tales visitas, sino que también envié copia de los videos, imágenes e informe de los agentes de policía donde se evidencian las agresiones e irrespeto por parte de los demandados a mi prohijado, lo que impidió llevar a cabo las diligencias.

Segundo: Con relación a lo anterior, el día 07 de diciembre de 2022, mediante documento escrito, solicité a su honorable Despacho ampliación del plazo para la entrega del informe pericial sobre el avalúo de los predios y frutos que hacen parte del inventario de bienes objeto del proceso, presentado en audiencia el pasado 8 de noviembre de 2022.

Tercero: Del plazo solicitado, Su Señoría se pronunció mediante Auto de fecha 29 de diciembre de 2022, otorgando un plazo de 30 días hábiles, que comenzarían a contarse a partir del día siguiente hábil, es decir, a partir del día 30 de diciembre de 2022 y finalizaría el día 10 de febrero de 2023.

Cuarto: El Abogado de la parte demandada, presentó recurso de reposición contra el Auto de fecha 29 de diciembre de 2022, lo que, claramente indica, que se suspenden los términos mencionados en el hecho anterior. Dicho recurso fue resuelto mediante auto de fecha 22 de febrero del año 2023.

Quinto: Posteriormente, el día 29 de marzo del año 2023 mediante mensaje de datos, vía correo electrónico, desde la Secretaría su Despacho, recibo el Oficio N° 225, donde se comunica a los señores WALTER JAVIER SALCEDO BENAVIDES, JAISON RUBÉN GALVÁN MONTES, KAREN DAYANA MEJÍA ARIAS y MARCO AURELIO MONTOYA COCUY para que permitieran el ingreso del señor perito a los bienes para realizar el debido dictamen pericial y, así mismo, indica que a dicha práctica, no debía comparecer mi prohijado, el señor MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY; en lo que empiezo nuevamente a contar los términos para presentar el informe pericial atendiendo lo estipulado en el Parágrafo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 en el cual indica que los términos empezarán a correr a los dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje y si contamos los términos en debida forma, estos se cumplieron el día en que fueron enviados los avalúos.

Sexto: Que antes de la orden emitida por su Despacho, de permitir al señor perito, el ingreso a los predios, fueron varias las visitas, infructuosas, donde, además se le pagaron los honorarios y viáticos desde la ciudad de Bogotá D.C. al perito evaluador.

Séptimo: Que lo solicitado por el abogado **Jimmy Andres Garzón Martinez**, demuestra el poco interés en desarrollar en debida forma las actividades que permitan esclarecer y determinar los bienes que hacen parte de la sucesión de la referencia y de los frutos que han percibido los demandados desde el momento del fallecimiento de señora COCUY ROZO, que es el mismo comportamiento hostil de sus clientes.

Octavo: Que dicho pronunciamiento desconoce el artículo 501 numeral 3, del Código General del Proceso, también mencionado en el auto N° 080 de fecha 30 de juni de 2023 y que al tenor de la norma reza lo siguiente: ***“3. Para resolver las***

controversias sobre objeciones relacionadas con los inventarios y avalúos o sobre la inclusión o exclusión de bienes o deudas sociales, el juez suspenderá la audiencia y ordenará la práctica de las pruebas que las partes soliciten y las que de oficio considere, las cuales se practicarán en su continuación. En la misma decisión señalará fecha y hora para continuar la audiencia y advertirá a las partes que deben presentar las pruebas documentales y los dictámenes sobre el valor de los bienes, con antelación no inferior a cinco (5) días a la fecha señalada para reanudar la audiencia, término durante el cual se mantendrán en secretaría a disposición de las partes”.

A vivas luces se evidencia que los informes fueron presentados mucho tiempo antes de los cinco (59 días antes de la fecha señalada para reanudar la audiencia de inventarios y avalúos.

PRETENSIONES

1. Que se reponga el auto recurrido y en consecuencia de ello se le dé valor a los informes periciales presentados y se tengan en cuenta para la audiencia de inventarios y avalúos dentro del proceso de la referencia.
2. Que se tenga en cuenta que los demandados son las únicos beneficiados de los frutos devengados de las propiedades que hacen parte de la masa sucesoral (arriendos, ventas de productos, muebles y enseres y demás) desde la fecha de fallecimiento de la señora **MARÍA PRISCILA COCUY ROZO (Q.E.P.D.)**
3. En caso de ser negada la reposición solicito muy comedidamente me sea concedido el recurso de apelación.

ANEXO

- Nuevamente copia de los audios y videos que demuestran los impedimentos realizados por parte de los demandados, para realizar las visitas del señor perito.
- Nuevamente presentó el documento que da cuenta y narra claramente lo sucedido con mi prohijado y los inconvenientes que ha tenido con los demandados.

Cordialmente;

CAMILO ERNESTO FLÓREZ TORRES

C.C. N° 9.270.062 de Mompós (Bol.).

T.P.N° 186.554 del C.S.J.

Señor:

**Juez Segundo Promiscuo de Familia de Girardot (Cund.)
E.S.D.**

Ref.

Proceso: N° 253073184002202100409

Clase: Sucesión intestada de MARÍA PRISCILA COCUI ROZO (Q.E.P.D.)

Demandante: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI

Demandados: MARCO AURELIO MONTOYA COCUI Y VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUI.

CAMILO ERNESTO FLÓREZ TORRES, actuando como apoderado del heredero MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI, de manera respetuosa me dirijo a usted, manifestando que descorro el traslado del recurso de reposición interpuesto por el apoderado JIMMY ANDRES GARZON MARTÍNEZ, contra el auto de fecha 29 de diciembre de 2022, así:

Manifiesta el apoderado JIMMY ANDRÉS GARZON MARTINEZ, que no fue posible que se permitiera el ingreso del perito y del heredero MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI, a los predios de Ricaurte Cundinamarca, porque este último llegó a golpear personas allá, indicando a viva voz que el juzgado había decidido que la casa le pertenecía a él, incluso causó daños por lo que fue detenido por la Policía Nacional y se elevó la correspondiente denuncia.

Al respecto su señoría, me permito manifestar, que es muy triste que se hagan esa series de manifestaciones que no obedecen a la verdad, y sin una sola prueba de ello, ya que en ningún momento mi representado MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI llegó a golpear personas, ni a indicar a viva voz que el juzgado había decidido que la casa le pertenecía a él, o que haya causado daños y que haya sido detenido.

Señor juez, personalmente yo y mi representado acompañamos al perito y nada de lo que afirma el abogado JIMMY ANDRES es cierto.

Lo cierto si es que se le impidió el adelantamiento del trabajo al perito, prueba de ellos, son los videos que se pudieron realizar en esos momentos, diligencia que incluso tuvo el acompañamiento de agentes de la Policía Nacional.

En uno de ellos, una de las personas que no permiten la realización del trabajo pericial le dice al heredero MARIO que yo represento:

“La señora loca está grabando.”

El señor Galvan, quien también impidió la realización del trabajo del perito, le decía a mi representado MARIO:

“Sabes que no lo puedes hacer, hasta que Viviana no Venga”

“Sabes que no puedes hacer nada.”

“Tienen que mostrar la orden.”

Que “no vengan a venir con payasadas Marío.....”

Y es que las agresiones quien realmente las ha sufrido es mi representado, a quien le dieron en una ocasión 7 días de incapacidad y en otra ocasión 3 días de incapacidad por las lesiones personales, agresiones y denuncias que vienen desde el año 2021.

Tan es así, que ha solicitado medida de protección por la agresiones, lesiones y amenazas sufridas por parte de Viviana Marcela Montoya Cocuy, Marco Aurelio Montoya Cocuy, Karen Dayana Megía Arias, Walter Javier Salcedo Benavides y Jaison Ruben Gaitán Montes.

SEÑORES:
ESTACIÓN DE POLICÍA
SOACHA – RICARTE - GIRARDOT Y Flandes

De conformidad con lo señalado en el preámbulo artículos 1,2, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política en concordancia con lo destacado en los artículos 11, 132 y 133 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), normatividad que establece la adopción de medidas necesarias para la atención y protección de las víctimas, en especial la garantía de su seguridad personal y familiar; me permito solicitarle se realicen las actividades pertinentes para proveer de protección policiva y evitar afectaciones futuras en la vida e integridad de:

Nombres y Apellidos:	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY		
Documento de Identificación:	C.C. 80.493.714	Edad:	38 AÑOS
Dirección:	CARRERA 3 ESTE # 25 I - 17	Teléfono:	3138855740
BARRIO	LAS VEGAS	Localidad:	SOACHA

carrera 6 # 11-52 La Esperanza - Flandes / carrera 76 # 6-77 Ricarte

Estado Civil			
Casado	☒	Soltero	☐
Divorciado	☐	Unión libre	☐
Viudo	☐		

Ocupación			
Empleado	☒	Desempleado	☐
Hogar	☐	Independiente	☐

Y de su grupo familiar:

Nombres y Apellidos	
---------------------	--

LAS CUALES SE ENCUENTRAN ATEMORIZADAS O AMENAZADAS POR:

*Recibido
Sr. Jhon Ayala
27.11.2022
15:00.*

Viviana Marcela Montoya Cocuy, Marco Aurelio Montoya Cocuy Karen Dayana Mejía Arias, Wualter Javier Salcedo Benavides y Jaison Rubén Galván Montes

Imagen tomada de la solicitud de medida de Protección de fecha 15 de noviembre de 2022.

Señores
ESTACION DE DISTRITO DE POLICIA
SOACHA y Girardot y Ricaurte
CIUDAD.

De conformidad con lo señalado en el preámbulo artículos 1,2, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política en concordancia con lo destacado en los artículos 11, 132 y 133 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), normatividad que establece la adopción de medidas necesarias para la atención y protección de las víctimas, en especial la garantía de su seguridad personal y familiar, me permito solicitarle se realicen las actividades pertinentes para proveer de protección policiva y evitar afectaciones futuras en la vida e integridad de:

Nombres y Apellidos:		MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY	
Documento de Identificación:		C.C. 80.493714	Edad: 37 AÑOS
Dirección:	CARRERA 3 ESTE # 25 I 17	Teléfono:	3138855740
Barrio:	SAN MATEO	Localidad:	SOACHA

Estado Civil					
Casado	☒	Soltero	☐	Divorciado	☐
Unión libre					
Viudo					
Ocupación					
Empleado	☒	Desempleado	☐	Hogar	☐
Independiente					

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género					
Hombre	☒	Mujer	☐	Hombre trans	☐
Mujer trans					
Intersexual					

Ciclo vital					
Niña	☐	Niño	☐	Adolescente	☐
Adulto Mayor					
☒					

Orientación sexual					
Heterosexual	☒	Bisexual	☐	Lesbiana	☐
Gay					
Trans					
Otra (Cual)					

Usted se auto reconoce como:							
Indígena	☒	Gitano, Rom	☒	Afrocolombiano	☒	Mestizo	☐
Raizal							
☒							
Otra (Cual)							

Presenta alteraciones permanentes en o para					
Moverse o caminar	☐	Usar sus brazos y manos	☐	Ver, a pesar de usar lentes o gafas	☐
Oír, aun con aparatos especiales	☐	La voz y el habla	☐	Entender o aprender	☐
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	☐	Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	☐	La piel	☐
Otra (Cual)					

AMENAZADO POR: JAISON RUBEN GALVAN MONTES CC 1.073.975.135 Y VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY CC 20.876.300.
APLICA PARA TODO EL NUCLEO FAMILIAR

Así mismo, le solicito se informe a esta Unidad sobre las actuaciones desplegadas por su despacho policivo..

Imagen tomada de la solicitud de medida de protección.

Son tantas las persecuciones que ha tenido mi cliente, que buscan perjudicarlo en su trabajo como policía, pues el señor Galvan, llamó a la unidad de Policía Metropolitana de Soacha, haciendo manifestaciones de que el señor Mario Motoya, cada tercer día

se trasladaba al municipio de Ricaurte, con el fin de agredir y de intimidar de manera física a sus familiares, que también los intimidaba con arma de fuego.

221122 1647 Anotación A esta hora y fecha registro se comunican del número 313896-7365 un ciudadano quien se identifica como Jaidon Galvanlope Soldado Profesional retirado de Ejército Nacional, el cual solicita hablar con el señor Intendente Montoya Cocoy -

		345	
FECHA	HORA	ASUNTO	A N O T A C I O N
→	→	Sigue.	Mario, al manifestarle que no se encontraba en nuestra compañía, a lo cual nos indica que solicitaba poner en conocimiento situación de presuntas agresiones a sus familiares por parte de dicho funcionario indica que cada tercer día el señor intendente Montoya se trasladaba a Ricaurte. Girardot, con el fin de agredir e intimidar de manera física a sus familiares, también refiere que al momento de ir a dicho lugar portaba arma de fuego y los intimidaba con dicha arma, nos indica haber requerido hablar con urgencia con el señor comandante de dicho funcionario, a lo cual posterior a la llamada nos comunicamos con mi Intendente William Macdon Garzon Jefe UBIC MESDA, para que tuviera conocimiento de dichas afirmaciones y se verificaran: lo anterior de conocimiento y demás fines que se estimen pertinentes. — 1 —

Soscha, Cundinamarca 15 de septiembre de 2022.

Unidad: Policía Metropolitana de Soscha.

Dependencia: Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Apertura: En la fecha y de conformidad con lo dispuesto en la resolución N° 05454 del 24 de Noviembre de 2019, por el cual se actualiza el Programa de Gestión Documental para la Policía Nacional se abre el presente libro que consta de 400 folios útiles, el cual será utilizado como libro de anotaciones del Grupo de Protección a la Infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Soscha.

Todos estos tipos de situaciones, le están generando a mi representado, perjuicios materiales y morales, puesto que ahora no cuenta con los recursos para pagar nuevamente los gastos de desplazamiento, manutención y honorarios al perito y abogado.

Ahora es importante la presencia de mi representado en el acompañamiento del perito, toda vez, quien le puede resolver todas las dudas e inquietudes que pueda tener el auxiliar de la justicia, relacionadas con el inmueble y los frutos que estos producen o han producido.

Es del caso mencionar que la señora Viviana Marcela Montoya Cocuy, también impidió telefónicamente el ingreso a la diligencia del perito para el avalúo de los inmuebles del Ricaurte.

Ahora presentan una denuncia de unos supuestos hechos que no corresponden con la hora en que se llevó a cabo la diligencia con el perito.

PETICIONES

En virtud de todo lo anterior, solicito:

1. Mantener el auto con el fin de que mi representado pueda ingresar con el perito a la diligencia.
2. Que se le advierta igualmente a la heredera VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY, que permita el ingreso al perito so pena de las sanciones de ley.
3. Que se ordene pagar los gastos y honorarios de la pericia de los predios de Ricaurte, a las personas que impidieron el ingreso al predio.

ANEXOS:

1. Denuncias y medidas de protección.
2. Denuncias e incapacidades.
3. Denuncia por lesiones.
4. Denuncia y dictámenes de Medicina Legal.
5. Denuncia.
6. Imagen de folio de la minuta libro de Infancia y Adolescencia de Soacha.
7. Denuncia de Amenazas.
8. Videos de agresiones e impedimento de ingreso al perito.

Cordialmente,

CAMILO ERNESTO FLÓREZ TORRES
C.C.N° 9.270.062 de Mompós (Bol.).
T.P.N° 186.554 del C.S. de la J.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA



Fecha:	Ricaurte, 23 de noviembre de 2022		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización:	Hasta que finalice el evento
Lugar:	Instalaciones Estación de Policía Ricaurte		

ACTA N°0915 DISPO 2 – ESTPO 2.25
QUE TRATA DE LA ENTREGA DE RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación del personal asistente
2. Tema a tratar:

En Ricaurte a los 23 de noviembre de 2022, se reunieron los señores: Teniente DANIEL FELIPE PUENTES RIVERA y el señor (a). MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY, identificado con CC. 80.493.714, residente en la carrera 16 No. 11-52 -RICAURTE, abonado telefónico No. 3138855740. Con el propósito de tratar temas acerca de su seguridad y obtener información relacionada con hechos e inconvenientes de seguridad presentados, así como fortalecer las medidas de autoprotección, con las que se minimizan las vulnerabilidades y la exposición al riesgo. Se le hace entrega de una (cartilla o folleto) con **RECOMENDACIONES DE AUTOPROTECCIÓN**, así como, los números de contacto donde puede comunicarse: Teléfono Estación de Policía Ricaurte 831-7406 Celular Estación 320-8129930, Cuadrante Ricaurte uno 3167498715; Comandante Estación Cel. 321-9390773, línea de emergencia 123, estas medidas de protección van por un lapso de 4 meses a partir de la fecha de entrega del documento en mención.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Cumplir con las recomendaciones de seguridad y de autoprotección.	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY	23/11/2022
Se realizarán rondas policiales al lugar de residencia por parte del personal de la Estación de Policía.	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY	23/11/2022
La persona objeto de la presunta amenaza Si () No () ha sido objeto de evaluación del riesgo por parte de la UNP, sin embargo se le indica que lo puede solicitar si así lo desea.	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY	23/11/2022

Mario Montoya C. 80493714

Firma y post firma quien recibe las medidas.

IJ. JOSE ARMANDO VERA PABON
Coordinador DD HH Estación de Policía Ricaurte

TE. DANIEL FELIPE PUENTES RIVERA
Comandante Estación de Policía Ricaurte

Anexos: Folleto recomendaciones, planilla revistas, ficha biográfica.

Elaborado por: SI. Oscar Alberto Trujillo Ramos
Revisado por: TE. Daniel Felipe Puentes Rivera
Fecha elaboración: 23/11/2022
Archivo: Ubicación mis documentos disco D:\Informes/Noviembre2022

Carrera 7 N° 9-225 Barrio Isla del Sol, Ricaurte
Teléfonos. 3208129930 – (091)8317406
DECUN.ERICAURTE@policia.gov.co
www.policia.gov.co



FORMATO NO CONTROLADO

GUIA DE AUTOPROTECCION.

GENERALIDADES:

Uno de los aspectos centrales de la calidad de vida es tener la certeza de poder disfrutar con seguridad de todas nuestras actividades, ya sean laborales, personales, recreativas o de descanso. Se requiere tomar medidas de autoprotección para no convertirnos en víctimas de actividades delictivas, protagonizadas por los grupos armados al margen de la ley y de la delincuencia común.

No existe protección absoluta, pero debemos tomar algunas previsiones para protegernos, evitar incidentes o aprender a administrar aquellos que nos sucedan, procurando sufrir las mínimas consecuencias negativas posibles.

Inicialmente debemos entender que la seguridad personal implica:

- Evitar convertirse en víctima de un hecho delictivo, tomando en cuenta el entorno y las situaciones donde este puede producirse.
- Ser conscientes de que el hecho delictivo puede ocurrir en cualquier momento, en lugares abiertos al público o privados, de día o de noche, por ello es importante preparar alternativas de seguridad y poner en práctica posibles soluciones que minimicen el riesgo.

PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD:

La persona en riesgo es, en sí misma, el recurso más importante para su propia seguridad.

La rutina es el principal enemigo: cuando la persona en riesgo es predecible, es decir, se comporta siempre de la misma manera, el agente agresor puede definir fácilmente en qué día, hora y lugar atacará.

La seguridad absoluta no existe: se puede minimizar el riesgo, no eliminarlo.

La información es vital: la potencial víctima la necesita para prevenir el riesgo. El agente agresor la requiere para lograr una acción exitosa. La agresión puede surgir en el momento menos esperado; por lo tanto, siempre hay que estar alerta.

Quien maneja la información controla el riesgo: si la persona que puede ser afectada impide que el agente agresor obtenga información, dificultará su accionar y disminuirá sus probabilidades de éxito.

El sistema de seguridad es como una cadena: un solo eslabón no garantiza la seguridad. La combinación de los diferentes recursos con los que se cuenta hace fuerte la estrategia de protección.

Mantener un plan alternativo de seguridad: es decir, contar con diferentes posibilidades de acción ante determinados eventos, para que la persona en riesgo sea menos predecible y pueda realizar cambios en situaciones de sospecha.

Combinación de elementos: se deben usar mecanismos fácilmente visibles, como rejas, y otros que sean difícilmente detectables, especialmente el uso de medidas contra la observación. De esta forma, la disuasión va acompañada de la sorpresa.

CONCEPTOS BASICOS:

Para mejor comprensión de las herramientas de autoprotección, a continuación se definen los conceptos y principios básicos que se deben tener en cuenta para prevenir y minimizar los riesgos propios.

Riesgo: Probabilidad de ocurrencia de un daño al que se encuentra expuesta una persona, un grupo o una comunidad, como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón al ejercicio de su cargo, en unas condiciones determinadas de modo, tiempo y lugar.

Amenazas: Factor del riesgo que comprende las situaciones o hechos externos con la potencialidad de causar daño a una persona, grupo o comunidad, a través de una acción intencionada y por cualquier medio.

Vulnerabilidades: Es el nivel de exposición a la amenaza, pérdida, daño o sufrimiento de personas, grupos o comunidades. La vulnerabilidad puede estar asociada a condiciones de discriminación.

Seguridad: Es el conjunto de mecanismos que amparan a las personas y sus bienes de sufrir daños por parte de un agente agresor.

Autoprotección: Es el conjunto de medidas de seguridad que cada persona puede adoptar de manera individual, para enfrentar los riesgos.

No identificar los riesgos, subestimarlos y no prevenirlos aumenta la posibilidad de que ocurra un hecho no deseado. Es importante tener en cuenta que las vulnerabilidades, las amenazas y las capacidades cambian con el tiempo y las circunstancias, por lo cual es necesario revisar periódicamente los factores de riesgo para que las medidas adoptadas sean las apropiadas y permitan su disminución.

AMBITO SOCIAL:

- Tenga en cuenta que por la situación que afronta, su ámbito social genera riesgo y aumenta la vulnerabilidad, que podrá ser utilizada por un posible agresor.
- Alterne los lugares que frecuenta, especialmente donde consume alimentos, hace compras y se divierte.
- Reduzca el consumo de bebidas embriagantes para estar sobrio y alerta todo momento.
- Vista acorde a la ocasión, no llame la atención, maneje perfil bajo, evite el protagonismo y comportamientos ostentosos.
- Sea observador, mantenga una actitud de alerta que le permita anticipar situaciones irregulares y realizar descripciones de vehículos, personas o paquetes.

AMBITO FAMILIAR:

- Su familia debe atender las recomendaciones y generar conciencia sobre la preservación de su propia seguridad, ellos también son vulnerables a los ataques de los grupos generadores de violencia.
- Maneje un entorno de confianza que le permita conocer el paradero y actividades de su familia en todo momento.
- Establezca un "código" personal de comunicación intrafamiliar que les permita tratar asuntos privados a través de líneas telefónicas o en lugares públicos, de tal manera que dificulte que terceras personas entiendan de que se trata.
- Mantenga la reserva sobre sus desplazamientos e itinerarios. Advierta a su familia de la necesidad de abstenerse de dar información privada, direcciones, números telefónicos, cuentas de correo electrónico, sitios que frecuenta y viajes.
- Nunca permita el acceso a su residencia a personas extrañas, encuestadores, funcionarios de empresas de servicios públicos u organismos de seguridad, sin antes establecer su plena identidad.
- Este atento a cualquier elemento sospechoso en su cuadra: carros, motos sin placa o con vidrios polarizados, o personas desconocidas que merodeen por el lugar.
- Tenga cuidado con los arbustos, cercos vivos y/o plantas descuidadas por crecimiento, ya que impiden la visibilidad y pueden servir de refugio para los delincuentes.

AMBITO LABORAL:

- Haga participe al personal que labora con usted de todas las medidas de seguridad que se deben adoptar en caso de presentarse una eventualidad, en especial, tenga a mano un listado de números telefónicos de emergencia.
- Lleve un registro de todas las personas que ingresan a sus instalaciones.
- Exija que sus funcionarios y visitantes porten a la vista credenciales que los identifiquen y el área de instalación por donde se deben movilizar.
- Guarde en un lugar seguro las llaves de su despacho, casa y automóvil. Evite que sean duplicadas.
- Evite conflictos personales por razones de trabajo. Sea justo y ecuaníme con sus empleados; gánese la confianza y el aprecio de ellos y alientelos para que sean sus confidentes.

RECOMENDACIONES A NIÑOS:

- Advierta a los niños que:
- ✓ Eviten la calle y áreas solitarias.
 - ✓ Viajen y jueguen en grupo.
 - ✓ Nunca hablen con extraños.
 - ✓ Informen a todos los miembros de la familia sobre su paradero.
- Conozca muy bien las relaciones y amistades de sus hijos, familiares y personal a su servicio. Tome precauciones con los niños, especialmente los movimientos de rutina, como la asistencia al colegio y a los sitios de recreación.

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL					
	Código FGN-MP02-F-28					
Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 1 de 2	

Ciudad	SOACHA	Fecha	2022	11	15	Hora:	4:47	PM
--------	--------	-------	------	----	----	-------	------	----

Código único de la investigación y delito

11	001	60	99149	2022	54430
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
LESIONES	ART. 111

SEÑORES:

ESTACIÓN DE POLICÍA

SOACHA – RICARTE - GIRARDOT Y Flandes

De conformidad con lo señalado en el preámbulo artículos 1,2, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política en concordancia con lo destacado en los artículos 11, 132 y 133 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), normatividad que establece la adopción de medidas necesarias para la **atención y protección de las víctimas, en especial la garantía de su seguridad personal y familiar**; me permito solicitarle se realicen las actividades pertinentes para proveer de protección policiva y evitar afectaciones futuras en la vida e integridad de:

Nombres y Apellidos:	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI		
Documento de Identificación:	C.C. 80.493.714	Edad:	38 AÑOS
Dirección:	CARRERA 3 ESTE # 25 I - 17	Teléfono:	3138855740
BARRIO	LAS VEGAS	Localidad:	SOACHA
<i>carrera 6 # 11-52 La Esperanza - Flandes / carrera 16 # 6-11 Ricarte</i>			
Estado Civil			
Casado	☒	Soltero	☐
Divorciado	☐	Unión libre	☐
Viudo	☐		
Ocupación			
Empleado	☒	Desempleado	☐
Hogar	☐	Independiente	☐

Y de su grupo familiar:

Nombres y Apellidos	
---------------------	--

LAS CUALES SE ENCUENTRAN ATEMORIZADAS O AMENAZADAS POR:

*Recibido
Sr. Jhon Ayala
27.11.2022
15:00.*

**Viviana Marcela Montoya Cocuy, Marco Aurelio Montoya Cocuy Karen
Dayana Mejía Arias, Wualter Javier Salcedo Benavides y Jaison Rubén
Galván Montes**

Por lo anterior, se le solicita al denunciado evitar contacto de tipo verbal o físico. De igual modo acercarse al lugar de residencia, institución educativa y de trabajo del denunciante y/o grupo familiar.

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN						Código
	SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL						FGN-MP02-F-28
	Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 2 de 2	

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género								
Hombre	☒	Mujer	☐	☐	Mujer trans	☐	Intersexual	☐

Ciclo vital							
Niña	☐	Niño	☐	Adolescente	☐	Adulto	☒

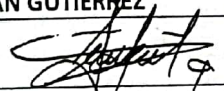
Orientación sexual									
Heterosexual	☒	Bisexual	☐	Lesbiana	☐	Gay	☐	Trans	☐
Otra (Cual)									

Usted se auto reconoce como:									
Indígena	☐	Gitano, Rom	☐	Afrocolombiano	☐	Mestizo	☐	Raizal	☐
Otra (Cual)									

Presenta alteraciones permanentes en o para							
Moverse o caminar	☐	Usar sus brazos y manos	☐	Ver, a pesar de usar lentes o gafas	☐		
Oír, aun con aparatos especiales	☐	La voz y el habla	☐	Entender o aprender	☐		
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	☐	Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	☐	La piel	☐		
Otra (Cual)							

Así mismo, le solicito se informe a esta Unidad sobre las actuaciones desplegadas por su despacho policivo.

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	INTERVENCIÓN TEMPRANA	Despacho	SALA DE DENUNCIAS
Dirección:	CALLE 13 N° 4 A-11	Teléfono	
Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	SOACHA
Nombre:	CRISTIAN GUTIERREZ	Cargo:	RECEPTOR DENUNCIAS
			

Firma de quien recibe:	
Nombre Legible de quien recibe:	
Cargo:	



PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL

Código

FGN-MP02-F-28

Fecha emisión 2015

09

11

Versión: 01

Página: 1 de 2

Ciudad	SOACHA	Fecha	2022	11	15	Hora:	4:47	PM
--------	--------	-------	------	----	----	-------	------	----

Código único de la investigación y delito

11	001	60	99149	2022	54430
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
LESIONES	ART. 111

SEÑORES:

ESTACIÓN DE POLICÍA

SOACHA – RICARTE - GIRARDOT Y Flandes

De conformidad con lo señalado en el preámbulo artículos 1,2, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política en concordancia con lo destacado en los artículos 11, 132 y 133 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), normatividad que establece la adopción de medidas necesarias para la atención y protección de las víctimas, en especial la garantía de su seguridad personal y familiar; me permito solicitarle se realicen las actividades pertinentes para proveer de protección policiva y evitar afectaciones futuras en la vida e integridad de:

Nombres y Apellidos:		MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI	
Documento de Identificación:		C.C. 80.493.714	Edad: 38 AÑOS
Dirección:	CARRERA 3 ESTE # 251 - 17	Teléfono:	3138855740
BARRIO	LAS VEGAS/carrera 6 # 77-52	Localidad:	SOACHA

PRVIO LA ESPERANZA-Flandes/CRA 16 # 6-77 RICARTE

Estado Civil									
Casado	X	Soltero		Divorciado		Unión libre		Viudo	
Ocupación									
Empleado	X	Desempleado		Hogar		Independiente			

Y de su grupo familiar:

Nombres y Apellidos	
---------------------	--

LAS CUALES SE ENCUENTRAN ATEMORIZADAS O AMENAZADAS POR:

Viviana Marcela Montoya Cocuy, Marco Aurelio Montoya Cocuy Karen Dayana Mejía Arias, Wualter Javier Salcedo Benavides y Jaison Rubén Galván Montes

Por lo anterior, se le solicita al denunciado evitar contacto de tipo verbal o físico. De igual modo acercarse al lugar de residencia, institución educativa y de trabajo del denunciante y/o grupo familiar.

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN						Código
	SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL						FGN-MP02-F-28
	Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 2 de 2	

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género								
Hombre	☒	Mujer	☐	☐	Mujer trans	☐	Intersexual	☐

Ciclo vital			
Niña	☐	Niño	☐
Adolescente	☐	Adulto	☒

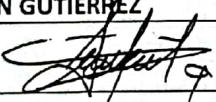
Orientación sexual							
Heterosexual	☒	Bisexual	☐	Lesbiana	☐	Gay	☐
Otra (Cual)							

Usted se auto reconoce como:							
Indígena	☐	Gitano, Rom	☐	Afrocolombiano	☐	Mestizo	☐
Otra (Cual)							

Presenta alteraciones permanentes en o para							
Moverse o caminar	☐	Usar sus brazos y manos	☐	Ver, a pesar de usar lentes o gafas	☐		
Oír, aun con aparatos especiales	☐	La voz y el habla	☐	Entender o aprender	☐		
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	☐	Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	☐	La piel	☐		
Otra (Cual)							

Así mismo, le solicito se informe a esta Unidad sobre las actuaciones desplegadas por su despacho policivo.

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	INTERVENCIÓN TEMPRANA	Despacho	SALA DE DENUNCIAS
Dirección:	CALLE 13 N° 4 A-11	Teléfono	
Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	SOACHA
Nombre:	CRISTIAN GUTIERREZ	Cargo:	RECEPTOR DENUNCIAS
			

Firma de quien recibe:	
Nombre Legible de quien recibe:	
Cargo:	

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL					
	Código FGN-MP02-F-28					
Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 1 de 2	

Ciudad	SOACHA	Fecha	2022	11	15	Hora:	4:47	PM
--------	--------	-------	------	----	----	-------	------	----

Código único de la investigación y delito

11	001	60	99149	2022	54430
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
LESIONES	ART. 111

SEÑORES:

ESTACIÓN DE POLICÍA

SOACHA – RICARTE - GIRARDOT Y Flandes

De conformidad con lo señalado en el preámbulo artículos 1,2, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política en concordancia con lo destacado en los artículos 11, 132 y 133 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), normatividad que establece la adopción de medidas necesarias para la atención y protección de las víctimas, en especial la garantía de su seguridad personal y familiar; me permito solicitarle se realicen las actividades pertinentes para proveer de protección policiva y evitar afectaciones futuras en la vida e integridad de:

Nombres y Apellidos:	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI		
Documento de Identificación:	C.C. 80.493.714	Edad:	38 AÑOS
Dirección:	CARRERA 3 ESTE # 25 I - 17	Teléfono:	3138855740
BARRIO	LAS VEGAS	Localidad:	SOACHA

carrera 6 # 71-52 barrio La Esperanza / Flandes / carrera 76 # 6-17 Ricarte

Estado Civil			
Casado	☒	Soltero	☐
Divorciado	☐	Unión libre	☐
Viudo	☐		
Ocupación			
Empleado	☒	Desempleado	☐
Hogar	☐	Independiente	☐

Y de su grupo familiar:

Nombres y Apellidos	
---------------------	--

LAS CUALES SE ENCUENTRAN ATEMORIZADAS O AMENAZADAS POR:

Viviana Marcela Montoya Cocuy, Marco Aurelio Montoya Cocuy Karen Dayana Mejía Arias, Wualter Javier Salcedo Benavides y Jaison Rubén Galván Montes

Por lo anterior, se le solicita al denunciado evitar contacto de tipo verbal o físico. De igual modo acercarse al lugar de residencia, institución educativa y de trabajo del denunciante y/o grupo familiar.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la Intranet: <http://web.fiscalia.co/fiscalnet/>

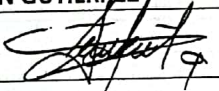
	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL					
	Código FGN-MP02-F-28					
Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 2 de 2	

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género							
Hombre	X	Mujer			Mujer trans		Intersexual
Ciclo vital							
Niña		Niño		Adolescente		Adulto	X
Orientación sexual							
Heterosexual	X	Bisexual		Lesbiana		Gay	Trans
Otra (Cual)							
Usted se auto reconoce como:							
Indígena		Gitano, Rom		Afrocolombiano		Mestizo	Raízal
Otra (Cual)							
Presenta alteraciones permanentes en o para							
Moverse o caminar		Usar sus brazos y manos		Ver, a pesar de usar lentes o gafas			
Oír, aun con aparatos especiales		La voz y el habla		Entender o aprender			
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales		Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo		La piel			
Otra (Cual)							

Así mismo, le solicito se informe a esta Unidad sobre las actuaciones desplegadas por su despacho policivo.

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	INTERVENCIÓN TEMPRANA	Despacho	SALA DE DENUNCIAS
Dirección:	CALLE 13 N° 4 A-11	Teléfono	
Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	SOACHA
Nombre:	CRISTIAN GUTIERREZ	Cargo:	RECEPTOR DENUNCIAS
			
Firma de quien recibe:			
Nombre Legible de quien recibe:			
Cargo:			


 Recibi
 13- Juan Tarancon
 21-11-2022
 17:18h

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
 Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: <http://web.fiscalia.col/fiscainet/>

Recibido: Pr Arge Silva
08-04-2022
3:00 PM

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL					
	Código FGN-MP02-F-28					
Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 1 de 2	

Ciudad	SOACHA	Fecha	22	12	2021	Hora:	9:55	AM/PM
--------	--------	-------	----	----	------	-------	------	-------

Código único de la investigación y delito

25	754	60	00381	2021	00123
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1: AMENAZAS	ART. 347
2:	ART.
3:	ART.

Señores
ESTACION DE DISTRITO DE POLICIA
SOACHA y Girardot y Ricaurte
CIUDAD.

De conformidad con lo señalado en el preámbulo artículos 1,2, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política en concordancia con lo destacado en los artículos 11, 132 y 133 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), normatividad que establece la adopción de medidas necesarias para la **atención y protección de las víctimas, en especial la garantía de su seguridad personal y familiar**; me permito solicitarle se realicen las actividades pertinentes para proveer de protección policiva y evitar afectaciones futuras en la vida e integridad de:

Nombres y Apellidos:	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI		
Documento de Identificación:	C.C. 80.493714	Edad:	37 AÑOS
Dirección:	CARRERA 3 ESTE # 25 I 17	Teléfono:	3138855740
Barrio:	SAN MATEO	Localidad:	SOACHA

Estado Civil									
Casado	X	Soltero		Divorciado		Unión libre		Viudo	
Ocupación									
Empleado	X	Desempleado		Hogar		Independiente			

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género									
Hombre	X	Mujer		Hombre trans		Mujer trans		Intersexual	

Ciclo vital							
Niña		Niño		Adolescente		Adulto Mayor	X

Orientación sexual									
Heterosexual	X	Bisexual		Lesbiana		Gay		Trans	
Otra (Cual)									

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN						Código
	FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL						FGN-MP02-F-28
	Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 2 de 2	

Usted se auto reconoce como:							
Indígena	X	Gitano, Rom	X	Afrocolombiano	X	Mestizo	
Otra (Cual)							

Presenta alteraciones permanentes en o para							
Moverse o caminar		Usar sus brazos y manos		Ver, a pesar de usar lentes o gafas			
Oír, aun con aparatos especiales		La voz y el habla		Entender o aprender			
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales		Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo		La piel			
Otra (Cual)							

AMENAZADO POR: JAISON RUBEN GALVAN MONTES CC 1.073.975.135 Y VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY CC 20.876.300.
APLICA PARA TODO EL NÚCLEO FAMILIAR

Así mismo, le solicito se informe a esta Unidad sobre las actuaciones desplegadas por su despacho policivo..

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	FISCALIA SOACHA	Despacho	SALA DE DENUNCIAS
Dirección:	CARRERA 13 No. 11-05 PISO 1	Teléfono	
Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	SOACHA
Nombre:	DIEGO ALEJANDRO HERRERA URREA	Cargo:	ASISTENTE I
Firma:			

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cargo	

Recibido: PT Angie Silva
08-04-2022
3:00 PM.

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-30
	FORMATO REMISIÓN POLICIA NACIONAL	Versión: 03 Página: 1 de 2

Ciudad/Municipio	Soacha - Cundinamarca	Fecha	2021-09-03
Sede/Despacho:	CAF - CENTRO DE ATENCIÓN FISCALÍA		
Dirección:		Teléfono:	
No. Consecutivo	(Número del turno de atención o de incidente)		

Número de Noticia Criminal (Si aplica)

25	754	6099	073	2021	50343
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

En caso de que se haya creado NUNC se deberá anexar al formato.

Delito (Si aplica)	Artículo
1. LESIONES	111
2. AMENAZAS	347

Señores

ESTACION DE POLICÍA - POLICÍA NACIONAL

Soacha y Girardot y Ricaurte

De conformidad con lo señalado en el preámbulo y los artículos 1, 2, 13, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política y considerando que los hechos manifestados por el usuario constituyen comportamientos contrarios a la convivencia, cuya competencia es de tipo policivo, por tratarse de situaciones de convivencia ciudadana conforme lo establece en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, atentamente se remite a:

Nombres y Apellidos:		MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI	
Documento de Identificación:	80.493.714	Edad:	37 años
Dirección:	Carrera 3 Este No. 25 i - 17; Apto 101 y/o Carrera 6 A No. 6 - 11 Barrio Ricaurte Centro	Teléfono:	3138855740 3108504283
Barrio:	San Mateo	Localidad:	Soacha

Estado Civil			
Casado	☒	Soltero	☐
Divorciado	☐	Unión libre	☐
Viudo	☐		
Ocupación			
Empleado	☒	Pensionado	☐
Hogar	☐	Independiente	☐

Quién manifiesta que:

Está siendo víctima de comportamientos contrarios a la convivencia, que afectan y perturban su seguridad y tranquilidad, por tratarse de:

- ☒ Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas con (escándalos, insultos, ofensas otros).
- ☒ Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio (agresiones verbales con palabras intimidantes).

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 13 No. 4 A - 11; piso: 1
CAF - CENTRO DE ATENCIÓN FISCALÍA - SOACHA
Dirección Seccional de Cundinamarca

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-30 Versión: 03 Página: 2 de 2
	FORMATO REMISIÓN POLICIA NACIONAL	

- ☒ **Por persecuciones, seguimientos, hostigamientos en (su residencia, lugar de trabajo otros lugares públicos o privados).**
- ☐ Sonidos o ruidos de actividades que perturban la tranquilidad.
- ☒ **Por cualquier otra actividad que perturbe la tranquilidad y seguridad de la persona que se considere contraria a la convivencia según la Ley 1801 de 2016.**

Realizados por (expareja sentimental, hijo(a), hermano(a), entre hermanos o entre personas sin vínculos, como vecinos, grupos, barras, tribus urbanas etc.), el indiciado **VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY – C.C. 20.876.300 y JAISON RUBÉN GALVÁN MONTES – C.C. 1.073.975.135** quienes se puede ubicar en la dirección **MANZANA 19; CASA 14; CONJUNTO JOSÉ MARÍA CORDOBA en RICAURTE - CUNDINAMARCA,** por los delitos de **LESIONES y AMENAZAS.**

- ☐ Término de una Relación sentimental (por posibles celos o infidelidades, o mala comunicación entre exparejas con hijos de por medio otros).
- ☐ Actividades que generan ruidos o sonidos, que perturban la armonía de otros.
- ☐ Por mala convivencia en familia.
- ☐ Por incumplimiento a obligaciones civiles, (contratos, arrendamiento, letras de cambio, obras, entrega de trabajo).
- ☐ Por Cobro o pago de deuda, (préstamos personales, cobro de recibos de servicio público, cobros de arrendamiento otros).

☒ **Nota:**

Solicitamos amablemente, en los casos que se remita con numero de noticia criminal, las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignado, para lo cual puede ingresar a **www.fiscalia.gov.co/ servicio ciudadano/ consulta/ consulta el estado de su denuncia.**

Atentamente,



REBECA ORTEGÓN M.
Técnico I

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 13 No. 4 A – 11; piso: 1
CAF – CENTRO DE ATENCIÓN FISCALÍA – SOACHA
Dirección Seccional de Cundinamarca

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FCN-MP01-F-30 Versión: 03 Página: 1 de 2
	FORMATO REMISIÓN POLICIA NACIONAL	

Ciudad/Municipio	Soacha - Cundinamarca	Fecha	2021-09-03
Sede/Despacho:	CAF – CENTRO DE ATENCION FISCALIA		
Dirección:	Calle 13 No. 4 A – 11	Teléfono:	
No. Consecutivo	(Número del turno de atención o de incidente)		

Número de Noticia Criminal (Si aplica)

25	754	6099	073	2021	50343
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

En caso de que se haya creado NUNC se deberá anexar al formato.

Delito (Si aplica)	Artículo
1. LESIONES	111
2. AMENAZAS	347

Señores

ESTACION DE POLICIA - POLICIA NACIONAL
Soacha y Girardot y Ricaurte

Recibe PT Helmer Rosas
Fecha 09-04-2022
Hora 11:40
Estación 3219390767

De conformidad con lo señalado en el preámbulo y los artículos 1, 2, 13, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política y considerando que los hechos manifestados por el usuario constituyen comportamientos contrarios a la convivencia, cuya competencia es de tipo policivo, por tratarse de situaciones de convivencia ciudadana conforme lo establece en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, atentamente se remite a:

Nombres y Apellidos:		MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI	
Documento de Identificación:	80.493.714	Edad:	37 años
Dirección:	Carrera 3 Este No. 25 i – 17; Apto 101 y/o Carrera 6 A No. 6 – 11 Barrio Ricaurte Centro	Teléfono:	3138855740 3108504283
Barrio:	San Mateo	Localidad:	Soacha

Estado Civil							
Casado	☒	Soltero	☐	Divorciado	☐	Unión libre	☐
Ocupación							
Empleado	☒	Pensionado	☐	Hogar	☐	Independiente	☐

Quien manifiesta que:

Está siendo víctima de comportamientos contrarios a la convivencia, que afectan y perturban su seguridad y tranquilidad, por tratarse de:

- ☒ **Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas con (escándalos, insultos, ofensas otros).**
- ☒ **Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio (agresiones verbales con palabras intimidantes).**

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 13 No. 4 A – 11 piso: 1
CAF – CENTRO DE ATENCIÓN FISCALIA – SOACHA
Dirección Seccional de Cundinamarca

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-30
	FORMATO REMISIÓN POLICIA NACIONAL	Versión: 03 Página: 2 de 2

- ☒ **Por persecuciones, seguimientos, hostigamientos en (su residencia, lugar de trabajo otros lugares públicos o privados).**
- ☐ Sonidos o ruidos de actividades que perturban la tranquilidad.
- ☒ **Por cualquier otra actividad que perturbe la tranquilidad y seguridad de la persona que se considere contraria a la convivencia según la Ley 1801 de 2016.**

Realizados por (expareja sentimental, hijo(a), hermano(a), entre hermanos o entre personas sin vínculos, como vecinos, grupos, barras, tribus urbanas etc.), el indiciado **VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUI – C.C. 20.876.300 y JAISON RUBÉN GALVÁN MONTES – C.C. 1.073.975.135** quienes se puede ubicar en la dirección **MANZANA 19; CASA 14; CONJUNTO JOSÉ MARÍA CÓRDOBA en RICAURTE - CUNDINAMARCA,** por los delitos de **LESIONES y AMENAZAS.**

- ☐ Término de una Relación sentimental (*por posibles celos o infidelidades, o mala comunicación entre exparejas con hijos de por medio otros*).
- ☐ Actividades que generan ruidos o sonidos, que perturban la armonía de otros.
- ☐ Por mala convivencia en familia.
- ☐ Por incumplimiento a obligaciones civiles, (*contratos, arrendamiento, letras de cambio, obras, entrega de trabajo*).
- ☐ Por Cobro o pago de deuda, (*préstamos personales, cobro de recibos de servicio público, cobros de arrendamiento otros*).

☒ **Nota:**

Solicitamos amablemente, en los casos que se remita con numero de noticia criminal, las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignado, para lo cual puede ingresar a **www.fiscalia.gov.co/ servicio ciudadano/ consulta/ consulta el estado de su denuncia.**

Atentamente,



REBECA ORTEGÓN M.
Técnico I

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 13 No. 4 A – 11; piso: 1
CAF – CENTRO DE ATENCIÓN FISCALÍA – SOACHA
Dirección Seccional de Cundinamarca

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL					
	Código FGN-MP02-F-28					
Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 1 de 2	

Ciudad	SOACHA	Fecha	22	12	2021	Hora:	9:55	AM/PM
--------	--------	-------	----	----	------	-------	------	-------

Código único de la investigación y delito

25	754	60	00381	2021	00123
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1: AMENAZAS	ART. 347
2:	ART.
3:	ART.

Señores
ESTACION DE DISTRITO DE POLICIA
SOACHA y Girardot y Ricaurte
CIUDAD.

Recibe PT Helier Rosero
Fecha 09-09-2022
Hora 11:40
Estacion 3219390767

De conformidad con lo señalado en el preámbulo artículos 1,2, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política en concordancia con lo destacado en los artículos 11, 132 y 133 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), normatividad que establece la adopción de medidas necesarias para la **atención y protección de las víctimas, en especial la garantía de su seguridad personal y familiar**; me permito solicitarle se realicen las actividades pertinentes para proveer de protección policiva y evitar afectaciones futuras en la vida e integridad de:

Nombres y Apellidos:	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY		
Documento de Identificación:	C.C. 80.493714	Edad:	37 AÑOS
Dirección:	CARRERA 3 ESTE # 25 17	Teléfono:	3138855740
Barrio:	SAN MATEO	Localidad:	SOACHA

Estado Civil							
Casado	☒	Soltero	☐	Divorciado	☐	Unión libre	☐
Ocupación							
Empleado	☒	Desempleado	☐	Hogar	☐	Independiente	☐

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género							
Hombre	☒	Mujer	☐	Hombre trans	☐	Mujer trans	☐
				Intersexual			

Ciclo vital			
Niña	☐	Niño	☐
		Adolescente	☐
		Adulto Mayor	☒

Orientación sexual							
Heterosexual	☒	Bisexual	☐	Lesbiana	☐	Gay	☐
				Trans			
Otra (Cual)							

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL					
	Código FGN-MP02-F-28					
Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 2 de 2	

Usted se auto reconoce como:							
Indígena	X	Gitano, Rom	X	Afrocolombiano	X	Mestizo	
Otra (Cual)							

Presenta alteraciones permanentes en o para							
Moverse o caminar		Usar sus brazos y manos		Ver, a pesar de usar lentes o gafas			
Oír, aun con aparatos especiales		La voz y el habla		Entender o aprender			
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales		Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo		La piel			
Otra (Cual)							

AMENAZADO POR: JAISON RUBEN GALVAN MONTES CC 1.073.975.135 Y VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY CC 20.876.300.
APLICA PARA TODO EL NÚCLEO FAMILIAR

Así mismo, le solicito se informe a esta Unidad sobre las actuaciones desplegadas por su despacho policivo..

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	FISCALIA SOACHA	Despacho	SALA DE DENUNCIAS
Dirección:	CARRERA 13 No. 11-05 PISO 1	Teléfono	
Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	SOACHA
Nombre:	DIEGO ALEJANDRO HERRERA URREA	Cargo:	ASISTENTE I
Firma:			

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cargo	

Sub de Pedro Girard
321 9390 767
Emergencia 123

Recibido
P.F. Dora Urbina
07-04-2022
11:25 am

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-30
	FORMATO REMISIÓN POLICIA NACIONAL	Versión: 03 Página: 1 de 2

Ciudad/Municipio	Soacha - Cundinamarca	Fecha	2021-09-03
Sede/Despacho:	CAF - CENTRO DE ATENCIÓN FISCALÍA		
Dirección:		Teléfono:	
No. Consecutivo	(Número del turno de atención o de incidente)		

Número de Noticia Criminal (Si aplica)

25	754	6099	073	2021	50343
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

En caso de que se haya creado NUNC se deberá anexar al formato.

Delito (Si aplica)	Artículo
1. LESIONES	111
2. AMENAZAS	347

Señores

ESTACION DE POLICÍA - POLICÍA NACIONAL

Soacha y Girardot y Ricaurte

De conformidad con lo señalado en el preámbulo y los artículos 1, 2, 13, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política y considerando que los hechos manifestados por el usuario constituyen comportamientos contrarios a la convivencia, cuya competencia es de tipo policivo, por tratarse de situaciones de convivencia ciudadana conforme lo establece en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, atentamente se remite a:

Nombres y Apellidos:	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY		
Documento de Identificación:	80.493.714	Edad:	37 años
Dirección:	Carrera 3 Este No. 25 i - 17; Apto 101 y/o Carrera 6 A No. 6 - 11 Barrio Ricaurte Centro	Teléfono:	3138855740 3108504283
Barrio:	San Mateo	Localidad:	Soacha

Estado Civil			
Casado	☒	Soltero	☐
Divorciado	☐	Unión libre	☐
Viudo	☐		
Ocupación			
Empleado	☒	Pensionado	☐
Hogar	☐	Independiente	☐

Quien manifiesta que:

Está siendo víctima de comportamientos contrarios a la convivencia, que afectan y perturban su seguridad y tranquilidad, por tratarse de:

- ☒ Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas con (escándalos, insultos, ofensas otros).
- ☒ Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio (agresiones verbales con palabras intimidantes).

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 13 No. 4 A - 11; piso: 1
CAF - CENTRO DE ATENCIÓN FISCALÍA - SOACHA
Dirección Seccional de Cundinamarca

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-30
	FORMATO REMISIÓN POLICIA NACIONAL	Versión: 03 Página: 2 de 2

- ☒ **Por persecuciones, seguimientos, hostigamientos en (su residencia, lugar de trabajo otros lugares públicos o privados).**
- ☐ Sonidos o ruidos de actividades que perturban la tranquilidad.
- ☒ **Por cualquier otra actividad que perturbe la tranquilidad y seguridad de la persona que se considere contraria a la convivencia según la Ley 1801 de 2016.**

Realizados por (expareja sentimental, hijo(a), hermano(a), entre hermanos o entre personas sin vínculos, como vecinos, grupos, barras, tribus urbanas etc.), el indiciado **VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY – C.C. 20.876.300 y JAISON RUBÉN GALVÁN MONTES – C.C. 1.073.975.135** quienes se puede ubicar en la dirección **MANZANA 19; CASA 14; CONJUNTO JOSÉ MARÍA CORDOBA en RICAURTE - CUNDINAMARCA,** por los delitos de **LESIONES y AMENAZAS.**

- ☐ Término de una Relación sentimental (por posibles celos o infidelidades, o mala comunicación entre exparejas con hijos de por medio otros).
- ☐ Actividades que generan ruidos o sonidos, que perturban la armonía de otros.
- ☐ Por mala convivencia en familia.
- ☐ Por incumplimiento a obligaciones civiles, (contratos, arrendamiento, letras de cambio, obras, entrega de trabajo).
- ☐ Por Cobro o pago de deuda, (préstamos personales, cobro de recibos de servicio público, cobros de arrendamiento otros).

☒ **Nota:**

Solicitamos amablemente, en los casos que se remita con numero de noticia criminal, las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignado, para lo cual puede ingresar a **www.fiscalia.gov.co/ servicio ciudadano/ consulta/ consulta el estado de su denuncia.**

Atentamente,



REBECA ORTEGÓN M.
Técnico I

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 13 No. 4 A – 11; piso: 1
CAF – CENTRO DE ATENCIÓN FISCALÍA – SOACHA
Dirección Seccional de Cundinamarca

FICHA BIOGRAFICA
- Beneficiarios medidas -

Ciudad y fecha (hechos): _____ NUNC: _____

Entidad que solicita medidas: OFICINA DERECHOS HUMANOS DECUN

DATOS CONTACTO:

Nombres: Mario Alejandro Apellidos: Montoya Cocuy

Tipo identificación: cedula de ciudadano No. 8049374

Lugar y fecha de nacimiento: Ricarte Cundinama Edad: 38 años

Sexo: Masculino (☒) Femenino (☐) Genero: Masculino

Grupo poblacional: No aplica

Organización pertenece: No aplica cargo: No aplica

Municipio residencia: CRA 16 #06-11 barrio centro Barrio/vereda: centro Ricarte

Dirección residencia: CRA 16 #06-11 barrio centro Tel: 3138855740

Dirección de trabajo: WEC-sepro-Meso Tel: 3138855740

Correo electrónico: mario.montoya@correopolicia.gov.co

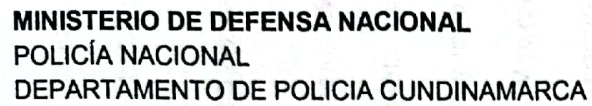
FORMA AMENAZA:

Personal (☒); Llamada telefónica (☒); Mensaje de texto (☒); Redes sociales (☐) Panfleto (☐);

DESCRIPCIÓN (breve resumen): El señor walter Javier Galvan Montes, Jaison De la Cruz Benavidez, Jaison Ruben Galvan Montes, Viviana Marcela Montoya Cocuy y Marco Markelio Montoya Cocuy y Karen Dazana Mejia Avier me han amenazado de muerte y me han realizado agresiones físicas y psicológicas y igualmente a mi familia esposa e hijas y por turno injurias y calumnias y manifiestan que como se ha me van a desaparecer de este mundo y que voy mal policía y que me dañaran mi carrera policía

Medidas adoptadas: recomendaciones autoprotección (☒) revistas policiales (☒) rondas (☐)

TEMPORALIDAD: fecha inicio medidas 70-12-2022 fecha culminación: _____



Carrera 7 N° 9-225 Barrio Isla del Sol, Ricaurte
Teléfonos. 3208129930 – (091)8317406
DECUN.ERICAURTE@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Powered by CamScanner

FICHA BIOGRAFICA
- Beneficiarios medidas -

Ciudad y fecha (hechos): _____ NUNC: _____

Entidad que solicita medidas: OFICINA DERECHOS HUMANOS DECUN

DATOS CONTACTO:

Nombres: Mario Alejandro Apellidos: Montoya Cocuy

Tipo identificación: cedula de ciudadanía No. 80493774

Lugar y fecha de nacimiento: Ricarte Cundinamarca Edad: 38 años

Sexo: Masculino (☒) Femenino (☐) Genero: Masculino

Grupo poblacional: No aplica

Organización pertenece: No aplica cargo: No aplica

Municipio residencia: CRA 16 #06-11 barrio centro Barrio/vereda: centro Ricarte

Dirección residencia: CRA 16 #06-11 barrio centro Tel: 3138855740

Dirección de trabajo: MEIC-sepro-Mesoa Tel: 3138855740

Correo electrónico: mario.montoya@correapolicia.gov.co

FORMA AMENAZA:

Personal (☒); Llamada telefónica (☒); Mensaje de texto (☒); Redes sociales (☐) Panfleto (☐);

DESCRIPCIÓN (breve resumen): El señor walter javier Galvan Montes, Jaisón De la Cruz Penavidez, Jaisón Ruben Galvan Montes, Viviana Marcela Montoya Cocuy y Marco Marcelino Montoya Cocuy y Karen Daxana Mejia Aviles me han amenazado de muerte y me han realizado agresiones físicas y psicológicas y igualmente a mi familia esposa e hijas y particularmente injurias y calumnias y manifiestan que como se ha me van a desaparecer de este mundo y que voy mal policía y que me dañaran mi carrera policial.

Medidas adoptadas: recomendaciones autoprotección (☒) revistas policiales (☒) rondas (☐)

TEMPORALIDAD: fecha inicio medidas 10-12-2022 fecha culminación: _____

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN						Código
	SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL						FGN-MP02-F-28
	Fecha emisión	2015	09	11	Versión: 01	Página: 2 de 2	

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género									
Hombre	☒	Mujer	☐			Mujer trans	☐	Intersexual	☐

Ciclo vital							
Niña	☐	Niño	☐	Adolescente	☐	Adulto	☒

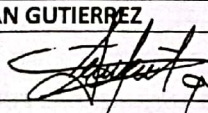
Orientación sexual									
Heterosexual	☒	Bisexual	☐	Lesbiana	☐	Gay	☐	Trans	☐
Otra (Cual)									

Usted se auto reconoce como:									
Indígena	☐	Gitano, Rom	☐	Afrocolombiano	☐	Mestizo	☐	Raizal	☐
Otra (Cual)									

Presenta alteraciones permanentes en o para							
Moverse o caminar	☐	Usar sus brazos y manos	☐	Ver, a pesar de usar lentes o gafas	☐		
Oír, aun con aparatos especiales	☐	La voz y el habla	☐	Entender o aprender	☐		
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	☐	Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	☐	La piel	☐		
Otra (Cual)							

Así mismo, le solicito se informe a esta Unidad sobre las actuaciones desplegadas por su despacho policivo.

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	INTERVENCIÓN TEMPRANA	Despacho	SALA DE DENUNCIAS
Dirección:	CALLE 13 N° 4 A-11	Teléfono	
Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	SOACHA
Nombre:	CRISTIAN GUTIERREZ	Cargo:	RECEPTOR DENUNCIAS
			

Firma de quien recibe:	
Nombre Legible de quien recibe:	
Cargo:	

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 13/DIC/2022
Hora: 08:48:00
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 257546099073202255271
Departamento: 25 - CUNDINAMARCA
Municipio: 754 - SOACHA
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 99073 - UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
Año: 2022
Consecutivo: 55271

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: 235 - LESIONES ART. 111 C.P.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: MARIO
Segundo Nombre: ALEJANDRO
Primer Apellido: MONTOYA
Segundo Apellido: COCUI
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 80493714
De: RICAURTE
Edad: 38
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 14/MAY/1984
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: NARIÑO
Municipio: RICAURTE
Estado Civil: CASADO/A
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CUNDINAMARCA - SOACHA - CARRERA 3 ESTE 25 I 17
LAS VEGAS SAN MATEO
Teléfono Móvil: 3138855740
Correo electrónico otros: MARIO.MONTOYA@CORREO.POLICIA.GOV.CO
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: VIVIANA
Segundo Nombre: MARCELA
Primer Apellido: MONTOYA
Segundo Apellido: COCUI
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 20876300
Género: MUJER
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CUNDINAMARCA - RICAURTE - MANZANA 19 CASA 14
CONJUNTO JOSE MARIA CORDOBA
Teléfono Móvil: 3138967365

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JAISON
Segundo Nombre: RUBEN
Primer Apellido: GALVAN
Segundo Apellido: MONTES
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1073975135
Género: HOMBRE
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CUNDINAMARCA - RICAURTE - MANZANA 19 CASA 14 -
Teléfono Móvil: CONJUNTO JOSE MARIA CORDOBA
3138967365

DATOS DE LOS TESTIGOS
(SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre: IVAN
Primer Apellido: QUEVEDO
Segundo Apellido: GUARDIA
Documento de Identidad - clase: INDOCUMENTADO
Género: HOMBRE
Teléfono Móvil: 3224529815

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 09/DIC/2022
Hora: 17:39:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 09/DIC/2022
Hora: 17:39:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 612 - RICAURTE
Departamento: 25 - CUNDINAMARCA
Dirección: 25612 252417, COL,LAS VARAS
Información Adicional al Sitio de los Hechos: 252417, COL,LAS VARAS
Latitud: 4.312797
Longitud: -74.726894
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
LESIONES PERSONALES

¿CÓMO LE PASÓ?

REALICE UN RELATO DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR, EN FORMA CRONOLÓGICA DE DÓNDE Y COMO OCURRIERON LOS HECHOS DONDE: CONTESTO: EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 5:39 DE LA TARDE, YO ESTABA EN MI CASA UBICADA EN LA CARRERA 16 N 6 -11 RICAURTE CUNDINAMARCA, CUANDO DE REPENTE APARECIÓ LA SEÑORA VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY, JUNTO CON SU PAREJA SENTIMENTAL JAISON RUBEN GALVAN MONTES, ME COMENZARON AGREDIR PSICOLÓGICAMENTE CON PALABRAS SOECES, INGRESE A LA VIVIENDA Y ME ENCERRÉ Y DE INMEDIATO LLAME AL COMEDIDAMENTE DE LA ESTACIÓN DE RICAURTE MANIFESTÁNDOLE QUE POR FAVOR ME LLAMARA A LA PATRULLA DEL CUADRANTE, YA QUE MI VIDA ESTABA EN RIESGO, EL ME DIJO QUE ENVIARÍA UNA PATRULLA NUNCA LLEGO, COMO YO TENÍA QUE SALIR PARA EL MUNICIPIO DE FLANDES, PARA REVISAR LA OTRA CASA QUE YO TENGO A CARGO, ELLOS CUANDO ME VIERON SE LANZARON LOS DOS HACIA MI, LA SEÑORA VIVIANA ME ARRUÑABA EN EL CUELLO, ME JALONEABA, MIENTRAS EL SEÑOR JAISON ME PEGO DOS PUÑOS EN LA CABEZA Y YO COMO PUDE Y YO PARA DEFENDERME CERRE LA PUERTA Y ME QUEDO CON LA SEÑORA VIVIANA SOLAMENTE, ELLA SEGUI AGREDIÉNDOME

FÍSICAMENTE, YO LLAME A LOS INQUILINOS QUE TENGO EN LA CASA, ELLOS LLEGARON Y OBSERVARON LAS AGRESIONES QUE ELLA ME HACIA, YO LES SOLICITE AUXILIO Y QUE LLAMARAN NUEVAMENTE A LA POLICÍA, MINUTOS DESPUÉS LLEGO UNA PATRULLA Y LES MANIFESTÉ LO SUCEDIDO, EN ESE MOMENTO LA SEÑORA VIVIANA Y EL SEÑOR JAISON RUBEN ME AMENAZARON DE MUERTE, ME DIJERON QUE IBAN A CONTRATAR UNAS PERSONAS PARA QUE ME MATARAN, LUEGO LA SEÑORA VIVIANA TOMO FOTOGRAFÍAS A MI CASA Y SEÑOR JAISON RUBÉN CUANDO VIO QUE YO ESTABA GRABANDO ME QUITO EL CELULAR, EN ESE MOMENTO YO LE INFORME A LOS COMPAÑEROS POLICIALES, QUE YO HABÍA SIDO AGREDIDO POR ESTAS PERSONAS Y QUE EL SEÑOR JAISON ME HABÍA ROBADO EL CELULAR ELLOS LLAMARON AL COMANDANTE DE ESTACIÓN, Y EL LLEGO A LOS 5 MINUTOS, DURARON VARIOS MINUTOS Y NO HICIERON NADA AL RESPECTO, ME DIJERON QUE PUSIERA EL DENUNCIO, YO LES DIJE QUE TENÍA VIDEOS Y LES MOSTRÉ LAS AGRESIONES QUE ME HABÍAN HECHO EN MI CUERPO, ME DIJERON QUE NOS IBAN A TRASLADAR AL COMANDO DE LA ESTACIÓN, EL TENIENTE LE MANIFESTÓ AL SEÑOR JAISON QUE SI EN LOS VIDEOS APARECÍA EL HURTO DE CELULAR LO IBAN A CAPTURAR Y EN ESE MOMENTO EL JAISON DIJO QUE EL SI SE HABÍA ROBADO EL CELULAR PARA DESCONTARME O PAGARSE DE UNA SUPUESTA NEVERA QUE YO LE HABÍA DAÑADO, EL TENIENTE LE DIJO QUE ME DEVOLVIERA EL CELULAR, QUE NO SE PODÍA PAGAR NI QUEDAR CON LAS PERTENENCIAS MÍAS, QUE SI YO LE HABÍA DAÑADO LA NEVERA QUE ME DENUNCIARA EN LA FISCALÍA, EL ME LO ENTREGO Y DELANTE DEL TENIENTE, LUEGO NOS DESPLAZAMOS HACIA LA ESTACIÓN DE POLICÍA PARA HACER UNA MEDIACIÓN POLICÍA DE LA CUAL YO NO ESTUVE DE ACUERDO Y NO FIRME NINGÚN ACTA, YA QUE YO HABÍA SIDO AGREDIDO FÍSICAMENTE POR ESTAS PERSONA Y ADEMÁS QUE LE HURTO EL CELULAR JAISON, Y QUE EL PROCEDIMIENTO DE LOS POLICÍAS ESTÁ MAL HECHO, DEJÓ CONSTANCIA CON ELLOS DE QUE YO TENÍA MEDIDA DE PROTECCIÓN Y QUE YA MI VIDA ESTABA EN RIESGO Y LA DE MI FAMILIA ESPOSA E HIJAS Y SOLICITE ANTE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL RICAURTE QUE POR FAVOR HICIERAN APLICADA LA MEDIDA DE PROTECCIÓN, QUIERO QUE SE SEPA QUE SI ALGO ME PASA LO RESPONSABILIZO A EL, ADEMÁS EL DICE QUE TIENE UN CASO POR HOMICIDIO EN LA JET

PREGUNTANDO. ¿CUAL ES EL MOTIVO DE LAS AGRESIONES? CONTESTO: ELLOS ME AGREDEN PORQUE ESTOY GANANDO LA SUCESSIONES DE MI SEÑOR PADRE Y MI SEÑORA MADRE LA SEÑORA VIVIANA ES MI HERMANA, Y EL JAISON ES MI CUÑADO, ELLOS DICEN QUE SE VAN A QUEDAR CON TODO Y QUE A MI ME VAN A DESAPARECER.

PREGUNTANDO. ¿QUE MEDIO UTILIZO EL DENUNCIADO PARA EL ATAQUE? (ARMAS, OBJETOS, GOLPES, ETC.) CONTESTO: CON LAS MANOS Y LOS PIES.

PREGUNTANDO. ¿DESCRIBA LAS LESIONES QUE LE FUERON OCASIONADAS? (CLASES DE LESIONES, UBICACION DE LAS LESIONES, CANTIDAD DE LESIONES, GRAVEDAD DE LAS LESIONES Y CUANTO TIEMPO LE DICTAMINARON EN MEDICINA LEGAL CONTESTO; CABEZA, CUELLO, AMBVAS MANOS, EL PECHO Y LA PIERNA IZQUIERDA.

PREGUNTANDO. ¿DIGA, SI EXISTEN LESIONES MUTUAS, ENTRE SI. CASO AFIRMATIVO EXPLIQUE COMO SUCEDIERON. CONTESTO. NO.

PREGUNTANDO. ¿DIGA, SI ANTES DE LOS HECHOS QUE USTED ESTA DENUNCIANDO, SE HABIA PRESENTANDO ALGUN TIPO DE INCONVENIENTES Y/O PROBLEMAS CON LOS AGRESORES O CON ALGUN MIEMBROS DE SU FAMILIA. CONTESTO: SI, TENGO MAS DENUNCIAS POR LO MISMO.

PREGUNTANDO. ¿DIGA, SI TIENE ALGO MAS QUE DECIR, APORTAR, ENMENDAR, A ESTA DILIGENCIA? CONTESTO: QUIERO QUE SE SEPA QUE ES PROBLEMA ES POR LAS CASA QUE TENENMOS QUE SON 8 CASAS.

SE PROCEDE A CREAR DENUNCIA, POR EL DELITO LESIONES PERSONALES, TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO POR LA FUNCIONARIA CRISTINA GALEANO, EN CALIDAD DE FILTRO REFIERE QUE DICHA DENUNCIA, SE DEBE CREAR POR EL DELITO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

CABE ACLARAR QUE NO APORTA ELEMENTOS PROBATORIOS EN EL MOMENTO.

LE HAGO ENTREGA A LA VICTIMA DE LA SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL, NO LE HAGO ENTREGA DE MEDIDA DE PROTECCION, DEBIDO A QUE YA LA TIENE SE DIERON CUANDO INTERPUSO LA DENUNCIA DE NOVIEMBRE DE 2022.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?

QUIERO QUE SE SEPA QUE TENGO FOTOS Y VIDEOS CON RESPECTO A LOS HECHOS, PERO LOS TENGO EN EMI CELULAR , LOS APORTE CUANDO EL DESPACHO LO REQUIERA.

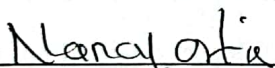
ABC SUIP:

- | | | |
|----|--|---|
| 1 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | NO |
| 2 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | SÍ |
| 3 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | SÍ |
| 4 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | SÍ |
| 5 | Advertencia | NULL |
| 6 | ¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados? | 1 |
| 7 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 2 |
| 8 | La evidencia que va aportar es: | FOTO Y/O VIDEO |
| 9 | Importante: | NULL |
| 11 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | SÍ |
| 12 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 2 |
| 13 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 1 |
| 14 | Indique el lugar en el que se encuentra ubicada la cámara o cámaras | QUIERO QUE SE SEPA QUE SI HAYA CAMARAS Y TENGO ESOS VIDEOS, YA LOS DESCARGUE. |
| 16 | Formato remisión a otras instituciones por competencia | NO |
| 17 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional | NO |
| 18 | Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. | SÍ |
| 19 | Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia | NO |
| 20 | Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas | SÍ |



Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia



NANCY ORTIZ LEAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: F3NORTIZLEAL - fecha impresión: 13/dic/2022 08:57:52

guardar

cancelar



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA SOACHA

DIRECCIÓN: KR 6 No. 15-96 BARRIO SAN LUIS, SOACHA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO: 57 4069944 ext 5820

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBSOA-DSCU-06003-2022

CIUDAD Y FECHA: SOACHA, 13 de diciembre de 2022
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2022-12-13. Ref: Noticia criminal 257546099073202255271 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIAS DE SOACHA - SALA DE DENUNCIAS
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIAS DE SOACHA - SALA DE DENUNCIAS
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 13 N. 4 A - 11
SOACHA, CUNDINAMARCA
NOMBRE EXAMINADO: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI
IDENTIFICACIÓN: CC 80493714
EDAD REFERIDA: 38 años
ASUNTO: Lesiones / Violencia entre otros familiares

Metodología:

• Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraclínicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se establece en la "Guía de recomendaciones para el abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes" DG-M-GUIA-24-V01, Versión 01, diciembre de 2014.

Examinado hoy martes 13 de diciembre de 2022 a las 15:11 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Mi hermana y el compañero sentimental, llegaron a la casa el día viernes 9 de diciembre a las 17 y 39 horas, me agredieron porque manifiestan que se van a quedar con todas las cosas de mi señor padre y mi señora madre y que tenía que pagarle una nevera que yo le había roto, y que si asumiera la consecuencia con mi esposa y mis hijas, y como le dije que iba hasta las ultimas en la sucesión" Refiere atención medica en el Hospital San Sebastián de Girardot que refiere en 4 folios 09/12/2022 " Paciente masculino de 38 años de edad quien ingresa el día de hoy por agresión física por parte de la hermana y esposo con lesiones en ambos brazos, cuello, cabeza y espalda. Escoriación y equimosis en cuello posterior".

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. Sociales: Policía. Familiares: No refiere. Patológicos: Bradicardia. Quirúrgicos: Apendicectomía. Traumáticos: Niega.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

MARIA DEL PILAR CHAVES GARCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Clencia con sentido humanitario, un mejor país

13/12/2022 15:25

Caso: UBSOA-DSCU-05958-C-2022

Pag. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBSOA-DSCU-06003-2022



DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Talla: 170 cm.

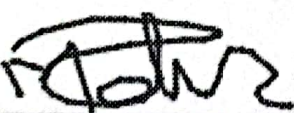
Descripción de hallazgos

- Cara, cabeza, cuello: Escoriaciones múltiples en proceso de cicatrización en un área de 5.0 x 3.0 cms en trinagulo posterior de cuello.
- Espalda: Equimosis de color morado de 3.0 x 3.0 cms en región infraescapular izquierda. Equimosis de color morado de 4.0 x 4.0 cms en región escapular derecha.
- Miembros superiores: Equimosis de color moradovedoso de 8.0 x 3.0 cms en tercio medio y distal cara anterior. Equimosis de color morado de 3.0 x 3.0 cms en cara lateral de región deltoidea izquierda.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Corto contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DOCE (12) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,


MARIA DEL PILAR CHAVES GARCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la Incapacidad laboral.

13/12/2022 15:25

Caso: UBSOA-DSCU-05958-C-2022

Pag. 2 de 2



HISTORIA CLINICA No.CC 80493714 -- MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI

Empresa: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD PN RASES **Afiliado:** BENEFICIARIO

Fec. Nacimiento: 14/05/1984 **Edad actual :** 38 AÑOS **Sexo:** Masculino **Grupo Sanguineo:** **Estado Civil:** Casado(a)

Ocupación: MIEMBROS DE LA POLICIA

Dirección: CRA 16 N 6-11

Barrio: RICAURTE

Teléfono: 3138188574

Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio: RICAURTE

Responsable: JENIFER QUINTERO

Teléfono: 3108504283

Parentesco: Otro

Acompañante: SOLO

Teléfono: 3108504283

SEDE DE ATENCIÓN: 001 JUNICAL MEDICAL S.A.S

Edad : 38 AÑOS

FOLIO 2 **FECHA** 09/12/2022 21:58:15 **TIPO DE ATENCION** **URGENCIAS**

MOTIVO DE CONSULTA

ME CASCO AHORITA NI HERMANA Y EL MARIDO

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE MASCULINO DE 38 AÑO DE EDAD QUE INGRESA EL DIA DE HOY POR AGRESION FISICA POR PARTE DE LA HERMANA Y ESPOO CON LESIONE EN AMBOS BRAZOS CUELLO CABEZA Y ESPALDA

ANTECEDENTES PERSONALES

- PERSONALES : PATOLÓGICOS NIEGA
FARMACOLÓGICOS NIEGA
ALÉRGICOS NIEGA
QUIRÚRGICOS APENDICECTOMIA
TOXICOLÓGICOS NIEGA
FAMILIARES PADRE IAM MADRE IAM

REVISION X SISTEMAS

CABEZA Y ORAL: LACERACIONES EN BRAZOS CUELLO

EXAMEN FISICO

CABEZA Y ORAL: CC: ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS NORMOCRÓMICAS, MUCOSAS HÚMEDAS, OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, CUELLO MÓVIL SIMÉTRICO SIN MASAS NI MEGALIAS ESCORIACION Y EQUIMOSIS EN CUELLO POSTERIOR
TÓRAX: SIMÉTRICO NORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS, CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS NO SE AUSCULTAN AGREGADOS PULMONARES
ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL NI PROFUNDA, RUIDOS PERISTÁLTICOS PRESENTES, NO SE PALPAN MASAS NI VISCEROMEGALIAS, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL.
EXTREMIDADES EUTRÓFICAS, SIMÉTRICAS, SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR MENOR A 2 SEGUNDOS ESCORIACION Y EQUIMOSIS A NIVEL CARA INTERNA DE ANTEBRAZOS
NEUROLÓGICO ALERTA ORIENTADO EN TIEMPO ESPACIO Y PERSONA LENGUAJE FLUIDO COHERENTE NOMINA REPITE COMPRENDE ISOCORIA NORMORREACTIVA DE 3 MM NO OFTALMOPLÉJIA RESTO DE PARES CRANIAL SIN ALTERACIONES, FUERZA 5/5 EN 4 EXTREMIDADES, NO DÉFICIT SENSITIVO RTM ++/+++, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN MENÍNGEA NO SIGNOS DE RADICULOPATÍA

SIGNOS VITALES

Hora Toma: 21:58:15

TAS.	TAD.	FC.	FR.	Temp.	Via Toma	TALLA	PULSO	PVC	PESO	Estado	GLUCOME	
mm.Hg.	mm.Hg.	Media	x Min.	x Min.	oC	Temp.	cmts	x Min.	Kgms	Hidratación	Gr/dl	I.M.C.
110	70	83	82	19	36,00	Axilar	0,00	0	0,00		0	0,00
Glasgow	Ramsay	Richmond	Escala	Tipo escala	Perímetro	Perímetro	FC. Fetal	Estadio	% Riesgo	Cod		
		Rass	dolor	de dolor	Cefálico	Abdominal		Renal	Cardio.	Profesional		
15	0	0	0		0,00	0,00	0	0	0	J948		

NEUROLOGICO: Normal

% SATURACION O.2.: 95

ANALISIS

PACIENTE MASCULINO DE 38 AÑO DE EDAD QUE INGRESA POR SER AGREDIDO POR HERMANA Y ESPOO DE LA HERMANA EN EL MOMENTO PACIENTE EN ACWPTABLE ESTAD GENERAL ALERTA HIDRATADO AFEBRIL NO SIGNOS DE SIRS, AL EXAMEN FISICO CON HALLAZGOS DESCRITOS POR LO QUE SE DEJA MANEJO ANALGESICO CON CICLO CORTO DE AINES,

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 1072669241

CATHERINE GOODING GEITHNER



JUNICAL MEDICAL S.A.S
901164974 - 0

RHsClxFo
Pag: 2 de 2
Fecha: 09/12/22
G.etaeo: 9


HISTORIA CLINICA No.CC 80493714 -- MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI

Empresa: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD PN RASES **Afiliado:** BENEFICIARIO

Fec. Nacimiento: 14/05/1984 **Edad actual :** 38 AÑOS **Sexo:** Masculino **Grupo Sanguineo:**

Estado Civil: Casado(a)

Ocupación: MIEMBROS DE LA POLICIA

Dirección: CRA 16 N 6-11

Barrio: RICAURTE

Teléfono: 3138188574

Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio: RICAURTE

Responsable: JENIFER QUINTERO

Teléfono: 3108504283

Parentesco: Otro

Acompañante: SOLO

Teléfono: 3108504283

SE EXPLICA A PACIENTE CONDUYCTAS A SEGUIR QUIEN REFIERE ENDETR Y ACEPTAR

PLAN Y MANEJO

NAPROXENO 250 CADA 8 H

Evolucion realizada por: CATHERINE GOODING GEITHNER-Fecha: 09/12/2022 21:58:15

DIAGNOSTICO C448 LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA PIEL

Tipo PRINCIPAL

FORMULA MEDICA

Cantidad	Dosis	Descripción	Via	Frecuencia	Obs.	
21,00	250,00	MILIGRAMOS	NAPROXENO 250 MG TABLETA 250 MG	ORAL	8 Horas	NUEVO

CATHERINE GOODING GEITHNER

Reg. 1072669241

MEDICINA GENERAL

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: 1072669241

CATHERINE GOODING GEITHNER



Nombre	80493714	CC	Diag.	C448	Día	Mes	Año
MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY					9	12	2022
Contingencia	ENFERMEDAD GENERAL				Historia Clínica 80493714		

Fecha Inicia	Fecha Fin	Días De Incapacidad O Licencia	
09/12/2022	11/12/2022	3	
Fecha Acc. Trabajo	Prorroga	Expedida En	Tipo Tratamiento
// 00:00:00	NO	JUNICAL MEDICAL S.A.S - URGENCIAS	Ambulatorio

Catherine Gooding Geithner

CATHERINE GOODING GEITHNER
Reg. 1072669241
MEDICINA GENERAL

Firma Y Sello De Presta. Economicas

Firma Afiliado

09/12/2022

*** ORIGINAL ***

22:09:02



44258

Nombre	80493714	CC	Diag.	C448	Día	Mes	Año
MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY					9	12	2022
Contingencia	ENFERMEDAD GENERAL				Historia Clínica 80493714		

Fecha Inicia	Fecha Fin	Días De Incapacidad O Licencia	
09/12/2022	11/12/2022	3	
Fecha Acc. Trabajo	Prorroga	Expedida En	Tipo Tratamiento
// 00:00:00	NO	JUNICAL MEDICAL S.A.S - URGENCIAS	Ambulatorio

Catherine Gooding Geithner

CATHERINE GOODING GEITHNER
Reg. 1072669241
MEDICINA GENERAL

Firma Y Sello De Presta. Economicas

Firma Afiliado

09/12/2022

*** COPIA ***

22:09:02



JUNICAL MEDICAL S.A.S
JUNICAL MEDICAL S.A.S
901164974

[ROrdSumnC3]

CRA 6 A N°20-115 Brr ALTO DE LA CRUZ- Tel. 1-3133297020

Fecha impresión: 09/12/22

Hora impresión: 22:07:50

Página: 1

FORMULA MEDICA AMBULATORIA

Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: GIRARDOT Fecha de formulación: 09/12/2022 21:58:15
Paciente: CC 80493714 His Clinica: 80493714 MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY Edad: 38 AÑOS
Empresa: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD PN RASES Diagn: C448 Cama:
Tip. Usu. ESPECIAL O EXCEPCION - BENEFICIARIO Folio No. 2 Pabellon: URGENCIAS



No.	Descripción	Dosis	Vía	Frecuencia	Duración días	Cantidad	
1	NAPROXENO 250 MG TABLETA CONC: 250 MG FORM A: TABLETA	250, MILIGRAM	ORAL	Cada 8 Horas	7	21,00	VEINTIUN

Nota: Fórmula válida hasta 72 Horas a partir de la fecha de expedición.

Para reclamar sus medicamentos es necesario presentar este documento.

Firma Profesional

CATHERINE GOODING GEITHNER Reg. MD. 1072669241 MEDICINA GENERAL

*** ORIGINAL ***

Firma Usuario



JUNICAL MEDICAL S.A.S
JUNICAL MEDICAL S.A.S
901164974

[ROrdSumnC3]

CRA 6 A N°20-115 Brr ALTO DE LA CRUZ- Tel. 1-3133297020

Fecha impresión: 09/12/22

Hora impresión: 22:07:50

FORMULA MEDICA AMBULATORIA

Página: 2

Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio: GIRARDOT

Fecha de formulación: 09/12/2022 21:58:15

Paciente: CC 80493714

His Clinica: 80493714

MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUIY

Edad: 38 AÑOS

Empresa: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD PN RASES

Diagn: C448

Cama:

Tip. Usu. ESPECIAL O EXCEPCION - BENEFICIARIO

Folio No. 2

Pabellon: URGENCIAS



No.	Descripción	Dosis	Vía	Frecuencia	Duración días	Cantidad	
1	NAPROXENO 250 MG TABLETA CONC: 250 MG FORM A: TABLETA	250, MILIGRAM	ORAL	Cada 8 Horas	7	21,00	VEINTIUN

Nota: Fórmula válida hasta 72 Horas a partir de la fecha de expedición.

Para reclamar sus medicamentos es necesario presentar este documento.

Firma Profesional

CATHERINE GOODING GEITHNER Reg. MD. 1072669241 MEDICINA GENERAL

Firma Usuario

*** COPIA ***

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 16-11-2022
Hora: 13:35:01
Departamento: Cundinamarca
Municipio: SOACHA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 257546099073202254430
Departamento: 25-Cundinamarca
Municipio: 754-SOACHA
Entidad Receptora: 60-Fiscalía General de la Nación
Unidad Receptora: 73-UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
Año: 2022
Consecutivo: 54430

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: LESIONES ART. 111 C.P. - PA.
Modo de operación del delito: -
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento: 80493714
Fecha de Expedición: 17-10-2002
País de Expedición: COLOMBIA
Departamento de Expedición: CUNDINAMARCA
Ciudad de Expedición: RICAURTE
Primer Nombre: MARIO

Página 1 de 11

Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	MONTOYA
Segundo Apellido:	COCUY
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	CUNDINAMARCA
Municipio de Nacimiento:	RICAURTE
Fecha de Nacimiento:	14-05-1984
Edad:	38
Sexo:	HOMBRE
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Tipo de Dirección:	Residencia
Dirección de Correspondencia:	CARRERA 3 ESTE 25 I 17
Complemento Dirección de Correspondencia:	LAS VEGAS
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	CUNDINAMARCA
Municipio de Correspondencia:	SOACHA
Teléfono Celular:	3138855740
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	MARIO.MONTOYA@CORREOPOLICIA.GOV.CO
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Celular
Estimación de los daños y perjuicios:	-

VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)?: No

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?: Sí

¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?: 3

¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?: 3

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	1100398667

Fecha de Expedición:	31-05-2011
País de Expedición:	COLOMBIA
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	WUALTER
Segundo Nombre:	JAVIER
Primer Apellido:	SALCEDO
Segundo Apellido:	BENAVIDES
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	SUCRE
Municipio de Nacimiento:	GALERAS
Fecha de Nacimiento:	24-04-1992
Edad:	30
Sexo:	HOMBRE
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	-
Complemento Dirección de Correspondencia:	-
País de Correspondencia:	-
Departamento de Correspondencia:	-
Municipio de Correspondencia:	-
Teléfono Celular:	3245238136
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):	-
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.):	-
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.):	-
Otro medio de contacto:	-

Información adicional: -

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	1073975135
Fecha de Expedición:	-
País de Expedición:	-
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	JAISON
Segundo Nombre:	RUBEN
Primer Apellido:	GALVAN
Segundo Apellido:	MONTES
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	-
Municipio de Nacimiento:	-
Fecha de Nacimiento:	-
Edad:	-
Sexo:	-
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencial?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	-
Complemento Dirección de Correspondencia:	-
País de Correspondencia:	-
Departamento de Correspondencia:	-
Municipio de Correspondencia:	-
Teléfono Celular:	3138967365
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):	-

Conoce el lugar en el que trabaja -
la víctima (Ciudad, Barrio,
Dirección, Nombre de la Empresa,
Punto de Referencia, etc.):
Conoce el lugar que frecuenta la -
víctima (Ciudad, Barrio,
Dirección, Punto de Referencia,
etc.):
Otro medio de contacto: -
Información adicional: -

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	20876300
Fecha de Expedición:	31-01-2001
País de Expedición:	COLOMBIA
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	VIVIANA
Segundo Nombre:	MARCELA
Primer Apellido:	MONTOYA
Segundo Apellido:	COCUY
País de Nacimiento:	-
Departamento de Nacimiento:	-
Municipio de Nacimiento:	-
Fecha de Nacimiento:	-
Edad:	-
Sexo:	MUJER
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	-
Complemento Dirección de Correspondencia:	-
País de Correspondencia:	-

Departamento de -
Correspondencia: -
Municipio de Correspondencia: -
Teléfono Celular: 3138967365
Teléfono Fijo: -
Correo Electrónico: -
Conoce el lugar en el que vive la -
víctima (ciudad, barrio, punto de
referencia, etc.): -
Conoce el lugar en el que trabaja -
la víctima (Ciudad, Barrio,
Dirección, Nombre de la Empresa,
Punto de Referencia, etc.): -
Conoce el lugar que frecuenta la -
víctima (Ciudad, Barrio,
Dirección, Punto de Referencia,
etc.): -
Otro medio de contacto: -
Información adicional: -

TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos?: Sí
¿Cuántas personas fueron testigo 5
del hecho denunciado?:
¿De cuántos de estos testigos tiene 0
información para aportar?:

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación Sí
entre el indiciado y la víctima?:
Relación 1: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY ES Otra
relación laboral DE WUALTER JAVIER SALCEDO
BENAVIDES
Relación 2: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY ES
CUÑADO(A) DE JAISON RUBEN GALVAN MONTES
Relación 3: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY ES
HERMANOS DE VIVIANA MARCELA MONTOYA
COCUY

ARMAS

Tipo vinculación: ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Tipo de bien: ARMAS/MUNICIONES/PROVEDORES
Tipo de arma: ARMA BLANCA
Descripción: CUCHILLO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 08-11-2022
Hora: 17:39:00
-
Para delitos de acción continuada: -
Fecha inicial de comisión: 08-11-2022
Hora: 17:39:00
Fecha final de comisión: -
Hora: -
Lugar de comisión de los hechos: -
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: RICAURTE/CUNDINAMARCA
Localidad o Zona: -
Barrio: -
Dirección: 252410, COL
Latitud: 4.277986321936357
longitud: -74.77128246636312
¿Uso de armas?: NO
-
Uso de sustancias tóxicas: NO

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?:

LESIONES

¿CÓMO LE PASÓ?:

EL DIA 8/11/2022 A LAS 22:39 HRS. EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE EN LA DIAGONAL 7 # 15 - 38 BARRIO CENTRO, YO ME ENCONTRABA EN EL RESTAURANTE DEL SEÑOR SANDER, PARA DECIRLE QUE EL INMUEBLE SE ENCONTRABA EN EMBARGO Y SECUENTRE POR JUZGADO DE FAMILIA, CON EL FIN DE QUE NO SIGUIERA PAGANDO ARRIENDO A MIS HERMANOS SEÑORA VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUI, NI AL SEÑOR MARCO AURELIO MONTOYA COCUI O A LA SEÑORA KAREN DAYANA MEJÍA ARIAS Y MUCHO MENOS AL SEÑOR JAISON RUBÉN GALVÁN MONTES, DESPUES ME ACERCO AL APARTAMENTO DONDE VIVIA MI SEÑORA MADRE ANTES DE FALLECER, TUVE UN MOMENTO DE ESPIRITUALIDAD CON ELLA Y DE REPETE APARECE EL SEÑOR WUALTER JAVIER SALCEDO BENAVIDES ALIAS RAMBO, MANIFESTANDOME QUE DEBIA SALIRME DE LA CASA, YO LE DIJE QUE NO TENIA POR QUE SALIRME POR QUE YO TAMBIEN ERA DUEÑO DE ESTE PREDIO, ME DICE QUE SI NO SALGO A LA

BUENAS LO SACO A LAS MALAS, DIJO QUE IBA A TRAER UN CUCHILLO, YO LO ESTABA GRABANDO CUANDO SE PERCATO DE ESTO, ME LE PEGA AL CELULAR Y LO TIRA AL PISO, AL INTENTAR RECOGER EL CELULAR, EL APROVECHA PARA GOLPEARME E INTENTABA TIRARME AL PISO, YO POR NO DEJARME CAER ME SUJETE DE UNA NEVERA LA CUAL CAYO, EL ME ARRASTRO A LA SALIDA Y ME GOLPEABA, UNOS POLICIAS QUE ESTABAN EN EL LUGAR ATENDIERON EL CASO, LES ENSEÑE MIS GOLPES Y LES DIJE QUE VIERAN LAS CAMARAS POR QUE EL SEÑOR DECIA QUE ERA YO QUIEN LO ESTABA GOLPEADO, ELLOS ME REQUIZARON Y EL SUBINTENDENTE LLAMO A VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY Y ELLOS LLEGARON CON LOS POLICIAS A SOLICITAR QUE ME CAPATURARAN POR QUE FUI YO QUIEN HABIA LESIONADO A ESTOS SUJETOS, YO SOLICITE QUE MIRARA CAMARAS, LOS POLICIAS ME CAPTURARON A MI COMO LO SOLICITARON ELLOS, ELLOS DIALOGABAN MUCHO CON LOS POLICIAS, LLEGO UN TENIENTE DE APELLIDO PUENTES Y ME ESPOSARON ME LEYERON DERECHOS DE CAPTURADO Y QUE ME IBAN A PRIVAR DE LA LIBERTAD, ME DESPLAZARON HASTA LA ESTACION DE POLICIA DONDE DURE MAS DE DOS HORAS RETENIDO EN LA ESTACION E HICIERON UNA ANOTACION CON TODO LO QUE DECIAN LAS OTRAS PERSONAS AUN CUANDO YO SOLICITABA LAS CAMARAS PARA ELLOS VIERA QUIEN FUE EL QUE HICIO LA GREZCA, ESPUES DE UN RATO ME DEJARON IR. YO TENGO AUDIOS Y VIDEOS DE TODO LO SUCEDIDO, ADICIONALMENTE ME DIJERON QUE TENIA QUE PAGAR LA NEVERA Y SI NO LA PAGÓ, ME DIJERON QUE YO DEBIA PAGAR CON MI VIDA.

ABC del Delito

¿EN QUE CONSISTIÓ LA AMENAZA?

DE MUERTE

LA AMENAZA SE DIRIGIÓ CONTRA:

Una persona

¿QUIÉN ES LA VÍCTIMA?

Usted

¿LA VÍCTIMA PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN SINDICAL, ES DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, PERIODISTA O SERVIDOR PÚBLICO?

Sí

¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN?

Sí

¿A CUÁL?

POLICIA

¿QUÉ ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZA?

N

¿DESDE QUÉ FECHA LAS EJECUTA?

2004-02-08 05:00:00

¿LA VÍCTIMA ES FAMILIAR DE UNA PERSONA QUE TIENE UNO DE ESTOS CARGOS O EJERCE ALGUNA DE ESTAS FUNCIONES?

No

¿LAS AMENAZAS TIENEN RELACIÓN CON LA LABOR DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS QUE REALIZA LA VÍCTIMA?

No

¿POR QUÉ SE CONSIDERA QUE LA AMENAZA PUEDE ESTAR RELACIONADA CON SU LABOR DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS O DE LIDERAZGO?
NO

¿CUÁLES HAN SIDO LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU LABOR DE LIDERAZGO Y/O DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS?
NO

¿LA VÍCTIMA PERTENECE A ALGUNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES POBLACIONES: LGTBI, FUNCIONARIO PÚBLICO, LÍDER SOCIAL, COMUNAL, POLÍTICO, RELIGIOSO O DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS, COMUNIDADES ROM, RAIZALES, DESPLAZADO, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?
No

¿SE ENCUENTRA LA VÍCTIMA INSCRITA EN ALGÚN PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DEL GOBIERNO NACIONAL?
Sí

INDIQUE CUAL:
MEDIDA DE PROTECCIÓN

¿CÓMO SE COMUNICÓ EL DENUNCIADO CON LA VÍCTIMA?
PRESENCIAL

¿CUÁNTAS VECES SE COMUNICÓ EL DENUNCIADO CON LA VÍCTIMA?
15

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ ALGO A CAMBIO DE DEJAR DE HACER ACTOS TERRORISTAS?
No

¿ESTOS ACTOS TERRORISTAS YA SE HAN PRESENTADO?
Sí

CONTRA QUIÉN:
Una persona

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ UNA SUMA DE DINERO?
No

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ QUE SE REALIZARA ALGO?
Sí

INDIQUE QUE:
QUIEREN QUEDARSE CON MI PARTE DE LA HERENCIA

¿SOSPECHA DE ALGUNA PERSONA?
Sí

¿DE QUIÉN?
MIS HERMANOS

¿POR QUÉ?
SON QUIENES QUEDARSE CON LA PARTE DE LA HERENCIA

¿LA PERSONA QUE LO AMENAZÓ SE IDENTIFICÓ?
Sí

¿CÓMO SE IDENTIFICÓ?
VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY MARCO AURELIO MONTOYA COCUY WUALTER JAVIER SALCEDO BENAVIDES

¿LA PERSONA QUE LO AMENAZÓ ES MIEMBRO DE UN GRUPO ARMADO AL MARGEN DE LA LEY?

No

¿QUEDÓ ALGÚN REGISTRO DE LA AMENAZA?

Sí

¿CUÁL REGISTRO?

VIDEO

¿OTRAS PERSONAS O SECTORES DE LA POBLACIÓN HAN SIDO AMENAZADOS?

No

INDIQUE CUÁLES SON LAS AMENAZAS

DE MUERTE A MI Y M FAMILIA

¿SABE CUÁL ERA EL PROPÓSITO DEL DENUNCIADO CON LA AMENAZA?

No

¿LAS AMENAZAS TIENEN RELACIÓN CON LA LABOR QUE REALIZA LA VÍCTIMA?

No sabe

COMO SE VIO AFECTADA LA VÍCTIMA CON TALES AMENAZAS

EN MI TRABAJO

¿HA SIDO AMENAZADO CON ANTERIORIDAD?

Sí

¿CUÁNTAS VECES?

5

¿HA DENUNCIADO ESTOS HECHOS ANTE LA FISCALÍA?

Sí

¿CONOCE EL NÚMERO DE NOTICIA CRIMINAL?

NO

¿EL NÚMERO DEL FISCAL A CARGO DE LA INVESTIGACIÓN?

FUSAGASUGA

Información Adicional

TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA:

No

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?:

Sí

INDIQUE EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA CÁMARA O CÁMARAS:

EN LA CASA Y RESTAURANTE

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?:

DENUNCIA RECIBIDA POR EL FUNCIONARIO CRISTIAN GUTIERREZ

DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

1. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:

No

2. FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL:

No

3. FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:

Sí

4. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:

No

5. SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:

Sí

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

- a. Ingresar a la página web **www.fiscalia.gov.co** en la siguiente ruta:
 - Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
 - Digite los **21 dígitos** de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla **Caso Noticia**) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
 - Presione **BUSCAR** para consultar la información
- b. Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al **122** o la línea gratuita **018000919748**.

BIBIANA MARSELA CUELLAR ORTIZ
Fiscalía General de la Nación
UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
SOACHA



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA SOACHA

DIRECCIÓN: KR 6 No. 15-96 BARRIO SAN LUIS, SOACHA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO: 57 4069944 ext 5820

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBSOA-DSCU-05562-2022

CIUDAD Y FECHA: SOACHA, 17 de noviembre de 2022
OFICIO PETITORIO: No. sin - 2022-11-17. Ref: Noticia criminal 110016099149202254430 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE INTERVENCIÓN TEMPRANA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD DE INTERVENCIÓN TEMPRANA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CALLE 13 # 4A-11
SOACHA, CUNDINAMARCA
NOMBRE EXAMINADO: **MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI**
IDENTIFICACIÓN: CC 80493714
EDAD REFERIDA: 38 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy jueves 17 de noviembre de 2022 a las 08:14 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que "Hace una semana yo estaba en Ricaurte Cundinamarca el día 8 de noviembre del año 2022 en horas de la noche el señor Alias Rambo, Walter Javier, me agredió verbal y físicamente, yo no lo agredí por eso estoy acá".

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. Sociales: Policía. Familiares: No refiere. Patológicos: No refiere. Quirúrgicos: Apéndicectomía. Traumáticos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere sentirse bien

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Talla: 170 cm.

Aspecto general: Ingresa solo por sus propios medios con buen estado general.

GINA TATIANA HURTADO MAHECHA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

17/11/2022 08:31

Caso: UBSOA-DSCU-05519-C-2022

Pag. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBSOA-DSCU-05562-2022



Descripción de hallazgos

- Examen mental: Se torna tranquilo durante valoración médico legal
- Neurológico: Alerta orientada en tiempo lugar y espacio con lenguaje fluido y coherente
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalico sin evidencia de lesiones recientes evidentes :
- Miembros superiores: Simetricos :
- Una abrasion rojiza de forma irregular que mide 1x0.5 centimetros ubicada en falange proximal de 4 dedo de mano derecha.
- Una equimosis hipopigmentada de forma irregular que mide 4x2 centimetros ubicada en cara anterior tercio medio de brazo derecho
- Una equimosis hipopigmentada de forma irregular que mide 6x3 centimetros ubicada en cara anterior de antebrazo derecho.
- Una equimosis hipopigmentada de forma irregular que mide 6x3 centimetros ubicada en cara anterior de antebrazo izquierdo.
- Una abrasion rojiza de forma irregular que mide 3x2 centimetros ubicada en cara lateral externa tercio proximal de pierna derecha.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Abrasivo; Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

GINA TATIANA HURTADO MAHECHA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

17/11/2022 08:31

Caso: UBSOA-DSCU-05519-C-2022

Pag. 2 de 2

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 16-11-2022
Hora: 13:35:01
Departamento: Cundinamarca
Municipio: SOACHA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 257546099073202254430
Departamento: 25-Cundinamarca
Municipio: 754-SOACHA
Entidad Receptora: 60-Fiscalía General de la Nación
Unidad Receptora: 73-UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
Año: 2022
Consecutivo: 54430

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: LESIONES ART. 111 C.P. - PA.
Modo de operación del delito: -
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento: 80493714
Fecha de Expedición: 17-10-2002
País de Expedición: COLOMBIA
Departamento de Expedición: CUNDINAMARCA
Ciudad de Expedición: RICAURTE
Primer Nombre: MARIO

Página 1 de 11

Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	MONTOYA
Segundo Apellido:	COCUY
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	CUNDINAMARCA
Municipio de Nacimiento:	RICAURTE
Fecha de Nacimiento:	14-05-1984
Edad:	38
Sexo:	HOMBRE
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Tipo de Dirección:	Residencia
Dirección de Correspondencia:	CARRERA 3 ESTE 25 I 17
Complemento Dirección de Correspondencia:	LAS VEGAS
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	CUNDINAMARCA
Municipio de Correspondencia:	SOACHA
Teléfono Celular:	3138855740
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	MARIO.MONTOYA@CORREOPOLICIA.GOV.CO
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Celular
Estimación de los daños y perjuicios:	-

VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)?: No

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?: Sí

¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?: 3

¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?: 3

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	1100398667

Fecha de Expedición:	31-05-2011
País de Expedición:	COLOMBIA
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	WUALTER
Segundo Nombre:	JAVIER
Primer Apellido:	SALCEDO
Segundo Apellido:	BENAVIDES
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	SUCRE
Municipio de Nacimiento:	GALERAS
Fecha de Nacimiento:	24-04-1992
Edad:	30
Sexo:	HOMBRE
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	-
Complemento Dirección de Correspondencia:	-
País de Correspondencia:	-
Departamento de Correspondencia:	-
Municipio de Correspondencia:	-
Teléfono Celular:	3245238136
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):	-
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.):	-
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.):	-
Otro medio de contacto:	-

Información adicional: -

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	1073975135
Fecha de Expedición:	-
País de Expedición:	-
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	JAISON
Segundo Nombre:	RUBEN
Primer Apellido:	GALVAN
Segundo Apellido:	MONTES
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	-
Municipio de Nacimiento:	-
Fecha de Nacimiento:	-
Edad:	-
Sexo:	-
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincencial?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	-
Complemento Dirección de Correspondencia:	-
País de Correspondencia:	-
Departamento de Correspondencia:	-
Municipio de Correspondencia:	-
Teléfono Celular:	3138967365
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):	-

Conoce el lugar en el que trabaja -
la víctima (Ciudad, Barrio,
Dirección, Nombre de la Empresa,
Punto de Referencia, etc.):
Conoce el lugar que frecuenta la -
víctima (Ciudad, Barrio,
Dirección, Punto de Referencia,
etc.):
Otro medio de contacto: -
Información adicional: -

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	20876300
Fecha de Expedición:	31-01-2001
País de Expedición:	COLOMBIA
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	VIVIANA
Segundo Nombre:	MARCELA
Primer Apellido:	MONTOYA
Segundo Apellido:	COCUY
País de Nacimiento:	-
Departamento de Nacimiento:	-
Municipio de Nacimiento:	-
Fecha de Nacimiento:	-
Edad:	-
Sexo:	MUJER
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	-
Complemento Dirección de Correspondencia:	-
País de Correspondencia:	-

Departamento de -
Correspondencia: -
Municipio de Correspondencia: -
Teléfono Celular: 3138967365
Teléfono Fijo: -
Correo Electrónico: -
Conoce el lugar en el que vive la -
víctima (ciudad, barrio, punto de
referencia, etc.): -
Conoce el lugar en el que trabaja -
la víctima (Ciudad, Barrio,
Dirección, Nombre de la Empresa,
Punto de Referencia, etc.): -
Conoce el lugar que frecuenta la -
víctima (Ciudad, Barrio,
Dirección, Punto de Referencia,
etc.): -
Otro medio de contacto: -
Información adicional: -

TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos?: Sí
¿Cuántas personas fueron testigo 5
del hecho denunciado?:
¿De cuántos de estos testigos tiene 0
información para aportar?:

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación Sí
entre el indiciado y la víctima?:
Relación 1: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY ES Otra
relación laboral DE WUALTER JAVIER SALCEDO
BENAVIDES
Relación 2: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY ES
CUÑADO(A) DE JAISON RUBEN GALVAN MONTES
Relación 3: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY ES
HERMANOS DE VIVIANA MARCELA MONTOYA
COCUY

ARMAS

Tipo vinculación: ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Tipo de bien: ARMAS/MUNICIONES/PROVEDORES
Tipo de arma: ARMA BLANCA
Descripción: CUCHILLO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 08-11-2022
Hora: 17:39:00
-
Para delitos de acción continuada: -
Fecha inicial de comisión: 08-11-2022
Hora: 17:39:00
Fecha final de comisión: -
Hora: -
Lugar de comisión de los hechos: -
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: RICAURTE/CUNDINAMARCA
Localidad o Zona: -
Barrio: -
Dirección: 252410, COL
Latitud: 4.277986321936357
longitud: -74.77128246636312
¿Uso de armas?: NO
-
Uso de sustancias tóxicas: NO

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?:

LESIONES

¿CÓMO LE PASÓ?:

EL DIA 8/11/2022 A LAS 22:39 HRS. EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE EN LA DIAGONAL 7 # 15 - 38 BARRIO CENTRO, YO ME ENCONTRABA EN EL RESTAURANTE DEL SEÑOR SANDER, PARA DECIRLE QUE EL INMUEBLE SE ENCONTRABA EN EMBARGO Y SECUENTRE POR JUZGADO DE FAMILIA, CON EL FIN DE QUE NO SIGUIERA PAGANDO ARRIENDO A MIS HERMANOS SEÑORA VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUI, NI AL SEÑOR MARCO AURELIO MONTOYA COCUI O A LA SEÑORA KAREN DAYANA MEJÍA ARIAS Y MUCHO MENOS AL SEÑOR JAISON RUBÉN GALVÁN MONTES, DESPUES ME ACERCO AL APARTAMENTO DONDE VIVIA MI SEÑORA MADRE ANTES DE FALLECER, TUVE UN MOMENTO DE ESPIRITUALIDAD CON ELLA Y DE REPETE APARECE EL SEÑOR WUALTER JAVIER SALCEDO BENAVIDES ALIAS RAMBO, MANIFESTANDOME QUE DEBIA SALIRME DE LA CASA, YO LE DIJE QUE NO TENIA POR QUE SALIRME POR QUE YO TAMBIEN ERA DUEÑO DE ESTE PREDIO, ME DICE QUE SI NO SALGO A LA

BUENAS LO SACO A LAS MALAS, DIJO QUE IBA A TRAER UN CUCHILLO, YO LO ESTABA GRABANDO CUANDO SE PERCATO DE ESTO, ME LE PEGA AL CELULAR Y LO TIRA AL PISO, AL INTENTAR RECOGER EL CELULAR, EL APROVECHA PARA GOLPEARME E INTENTABA TIRARME AL PISO, YO POR NO DEJARME CAER ME SUJETE DE UNA NEVERA LA CUAL CAYO, EL ME ARRASTRO A LA SALIDA Y ME GOLPEABA, UNOS POLICIAS QUE ESTABAN EN EL LUGAR ATENDIERON EL CASO, LES ENSEÑE MIS GOLPES Y LES DIJE QUE VIERAN LAS CAMARAS POR QUE EL SEÑOR DECIA QUE ERA YO QUIEN LO ESTABA GOLPEADO, ELLOS ME REQUIZARON Y EL SUBINTENDENTE LLAMO A VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUI Y ELLOS LLEGARON CON LOS POLICIAS A SOLICITAR QUE ME CAPTURARAN POR QUE FUI YO QUIEN HABIA LESIONADO A ESTOS SUJETOS, YO SOLICITE QUE MIRARA CAMARAS, LOS POLICIAS ME CAPTURARON A MI COMO LO SOLICITARON ELLOS, ELLOS DIALOGABAN MUCHO CON LOS POLICIAS, LLEGO UN TENIENTE DE APELLIDO PUENTES Y ME ESPOSARON ME LEYERON DERECHOS DE CAPTURADO Y QUE ME IBAN A PRIVAR DE LA LIBERTAD, ME DESPLAZARON HASTA LA ESTACION DE POLICIA DONDE DURE MAS DE DOS HORAS RETENIDO EN LA ESTACION E HICIERON UNA ANOTACION CON TODO LO QUE DECIAN LAS OTRAS PERSONAS AUN CUANDO YO SOLICITABA LAS CAMARAS PARA ELLOS VIERA QUIEN FUE EL QUE HICIO LA GREZCA, ESPUES DE UN RATO ME DEJARON IR. YO TENGO AUDIOS Y VIDEOS DE TODO LO SUCEDIDO, ADICIONALMENTE ME DIJERON QUE TENIA QUE PAGAR LA NEVERA Y SI NO LA PAGÓ, ME DIJERON QUE YO DEBIA PAGAR CON MI VIDA.

ABC del Delito

¿EN QUE CONSISTIÓ LA AMENAZA?

DE MUERTE

LA AMENAZA SE DIRIGIÓ CONTRA:

Una persona

¿QUIÉN ES LA VÍCTIMA?

Usted

¿LA VÍCTIMA PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN SINDICAL, ES DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, PERIODISTA O SERVIDOR PÚBLICO?

Sí

¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN?

Sí

¿A CUÁL?

POLICIA

¿QUÉ ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZA?

No

¿DESDE QUÉ FECHA LAS EJECUTA?

2004-02-08 05:00:00

¿LA VÍCTIMA ES FAMILIAR DE UNA PERSONA QUE TIENE UNO DE ESTOS CARGOS O EJERCE ALGUNA DE ESTAS FUNCIONES?

No

¿LAS AMENAZAS TIENEN RELACIÓN CON LA LABOR DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS QUE REALIZA LA VÍCTIMA?

No

¿POR QUÉ SE CONSIDERA QUE LA AMENAZA PUEDE ESTAR RELACIONADA CON SU LABOR DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS O DE LIDERAZGO?
NO

¿CUÁLES HAN SIDO LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU LABOR DE LIDERAZGO Y/O DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS?
NO

¿LA VÍCTIMA PERTENECE A ALGUNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES POBLACIONES: LGTBI, FUNCIONARIO PÚBLICO, LÍDER SOCIAL, COMUNAL, POLÍTICO, RELIGIOSO O DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS, COMUNIDADES ROM, RAIZALES, DESPLAZADO, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?
No

¿SE ENCUENTRA LA VÍCTIMA INSCRITA EN ALGÚN PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DEL GOBIERNO NACIONAL?
Sí

INDIQUE CUAL:
MEDIDA DE PROTECCIÓN

¿CÓMO SE COMUNICÓ EL DENUNCIADO CON LA VÍCTIMA?
PRESENCIAL

¿CUÁNTAS VECES SE COMUNICÓ EL DENUNCIADO CON LA VÍCTIMA?
15

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ ALGO A CAMBIO DE DEJAR DE HACER ACTOS TERRORISTAS?
No

¿ESTOS ACTOS TERRORISTAS YA SE HAN PRESENTADO?
Sí

CONTRA QUIÉN:
Una persona

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ UNA SUMA DE DINERO?
No

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ QUE SE REALIZARA ALGO?
Sí

INDIQUE QUE:
QUIEREN QUEDARSE CON MI PARTE DE LA HERENCIA

¿SOSPECHA DE ALGUNA PERSONA?
Sí

¿DE QUIÉN?
MIS HERMANOS

¿POR QUÉ?
SON QUIENES QUEDARSE CON LA PARTE DE LA HERENCIA

¿LA PERSONA QUE LO AMENAZÓ SE IDENTIFICÓ?
Sí

¿CÓMO SE IDENTIFICÓ?
VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUI MARCO AURELIO MONTOYA COCUI WUALTER JAVIER SALCEDO BENAVIDES

¿LA PERSONA QUE LO AMENAZÓ ES MIEMBRO DE UN GRUPO ARMADO AL MARGEN DE LA LEY?

No

¿QUEDÓ ALGÚN REGISTRO DE LA AMENAZA?

Sí

¿CUÁL REGISTRO?

VIDEO

¿OTRAS PERSONAS O SECTORES DE LA POBLACIÓN HAN SIDO AMENAZADOS?

No

INDIQUE CUÁLES SON LAS AMENAZAS

DE MUERTE A MI Y M FAMILIA

¿SABE CUÁL ERA EL PROPÓSITO DEL DENUNCIADO CON LA AMENAZA?

No

¿LAS AMENAZAS TIENEN RELACIÓN CON LA LABOR QUE REALIZA LA VÍCTIMA?

No sabe

COMO SE VIO AFECTADA LA VÍCTIMA CON TALES AMENAZAS

EN MI TRABAJO

¿HA SIDO AMENAZADO CON ANTERIORIDAD?

Sí

¿CUÁNTAS VECES?

5

¿HA DENUNCIADO ESTOS HECHOS ANTE LA FISCALÍA?

Sí

¿CONOCE EL NÚMERO DE NOTICIA CRIMINAL?

NO

¿EL NÚMERO DEL FISCAL A CARGO DE LA INVESTIGACIÓN?

FUSAGASUGA

Información Adicional

TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA:

No

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?:

Sí

INDIQUE EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA CÁMARA O CÁMARAS:

EN LA CASA Y RESTAURANTE

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?:

DENUNCIA RECIBIDA POR EL FUNCIONARIO CRISTIAN GUTIERREZ

DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

1. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:

No

2. FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL:

No

3. FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:

Sí

4. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:

No

5. SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:

Sí

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

- a. Ingresar a la página web **www.fiscalia.gov.co** en la siguiente ruta:
 - Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
 - Digite los **21 dígitos** de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla **Caso Noticia**) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
 - Presione **BUSCAR** para consultar la información
- b. Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al **122** o la línea gratuita **018000919748**.

BIBIANA MARSELA CUELLAR ORTIZ
Fiscalía General de la Nación
UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
SOACHA



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA SOACHA

DIRECCIÓN: KR 6 No. 15-96 BARRIO SAN LUIS, SOACHA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO: 57 4069944 ext 5820

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBSOA-DSCU-05562-2022

CIUDAD Y FECHA: SOACHA, 17 de noviembre de 2022
OFICIO PETITORIO: No. sin - 2022-11-17. Ref: Noticia criminal 110016099149202254430 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE INTERVENCIÓN TEMPRANA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD DE INTERVENCIÓN TEMPRANA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CALLE 13 # 4A-11
SOACHA, CUNDINAMARCA
NOMBRE EXAMINADO: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI
IDENTIFICACIÓN: CC 80493714
EDAD REFERIDA: 38 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy jueves 17 de noviembre de 2022 a las 08:14 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que "Hace una semana yo estaba en Ricaurte Cundinamarca el día 8 de noviembre del año 2022 en horas de la noche el señor Alias Rambo, Walter Javier, me agredió verbal y físicamente, yo no lo agredí por eso estoy acá".

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere. Sociales: Policía. Familiares: No refiere. Patológicos: No refiere. Quirúrgicos: Apéndicectomía. Traumáticos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere sentirse bien

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Talla: 170 cm.

Aspecto general: Ingresa solo por sus propios medios con buen estado general.

GINA TATIANA HURTADO MAHECHA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

17/11/2022 08:31

Caso: UBSOA-DSCU-05519-C-2022

Pag. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBSOA-DSCU-05562-2022



Descripción de hallazgos

- Examen mental: Se torna tranquilo durante valoración médico legal
- Neurológico: Alerta orientada en tiempo lugar y espacio con lenguaje fluido y coherente
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalico sin evidencia de lesiones recientes evidentes :
- Miembros superiores: Simetricos :
- Una abrasion rojiza de forma irregular que mide 1x0.5 centimetros ubicada en falange proximal de 4 dedo de mano derecha.
- Una equimosis hipopigmentada de forma irregular que mide 4x2 centimetros ubicada en cara anterior tercio medio de brazo derecho
- Una equimosis hipopigmentada de forma irregular que mide 6x3 centimetros ubicada en cara anterior de antebrazo derecho.
- Una equimosis hipopigmentada de forma irregular que mide 6x3 centimetros ubicada en cara anterior de antebrazo izquierdo.
- Una abrasion rojiza de forma irregular que mide 3x2 centimetros ubicada en cara lateral externa tercio proximal de pierna derecha.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismos traumáticos de lesión: Abrasivo; Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

GINA TATIANA HURTADO MAHECHA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

17/11/2022 08:31

Caso: UBSOA-DSCU-05519-C-2022

Pag. 2 de 2

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 14-12-2022
Hora: 15:04:28
Departamento: Cundinamarca
Municipio: SOACHA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 257546099073202255342
Departamento: 25-Cundinamarca
Municipio: 754-SOACHA
Entidad Receptora: 60-Fiscalía General de la Nación
Unidad Receptora: 73-UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
Año: 2022
Consecutivo: 55342

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA
Delito Referente: HURTO. ART. 239 C.P. - P.A.
Modo de operación del delito: -
Grado del delito: AGRAVADO
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento: 80493714
Fecha de Expedición: 17-10-2002
País de Expedición: COLOMBIA
Departamento de Expedición: CUNDINAMARCA
Ciudad de Expedición: RICAURTE
Primer Nombre: MARIO

Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	MONTOYA
Segundo Apellido:	COCUY
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	CUNDINAMARCA
Municipio de Nacimiento:	RICAURTE
Fecha de Nacimiento:	14-05-1984
Edad:	38
Sexo:	HOMBRE
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Tipo de Dirección:	Residencia
Dirección de Correspondencia:	CARRERA 3 ESTE 25 I 17 PRIMER PISO APTO 101
Complemento Dirección de Correspondencia:	BARRIO LAS VEGAS DE SAN MATEO
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	CUNDINAMARCA
Municipio de Correspondencia:	SOACHA
Teléfono Celular:	3138855740
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	MARIO.MONTOYA@CORREO.POLICIA.GOV.CO
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Correo electrónico
Estimación de los daños y perjuicios:	-

VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)?:

No

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?:

Sí

¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?:

1

¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?:

1

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	1100398667

Fecha de Expedición:	31-05-2011
País de Expedición:	COLOMBIA
Departamento de Expedición:	SUCRE
Ciudad de Expedición:	SAN LUIS DE SINCE
Primer Nombre:	WUALTER
Segundo Nombre:	JAVIER
Primer Apellido:	SALCEDO
Segundo Apellido:	BENAVIDES
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	SUCRE
Municipio de Nacimiento:	GALERAS
Fecha de Nacimiento:	24-04-1993
Edad:	29
Sexo:	HOMBRE
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	DIAGONAL 7 15 38
Complemento Dirección de Correspondencia:	BARRIO CENTRO RICAURTE CUNDINAMARCA
País de Correspondencia:	-
Departamento de Correspondencia:	-
Municipio de Correspondencia:	-
Teléfono Celular:	3245238136
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):	-
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.):	-
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.):	-
Otro medio de contacto:	-

Información adicional: -

TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos?: No
¿Cuántas personas fueron testigo -
del hecho denunciado?:
¿De cuántos de estos testigos tiene-
información para aportar?:

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación entre el indiciado y la víctima?: Sí
Relación 1: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY ES Otra
relación laboral DE WUALTER JAVIER SALCEDO
BENAVIDES

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

Tipo vinculación: HURTADO
Tipo de bien: OTROS BIENES
Elemento: ELEMENTOS PARA EL HOGAR

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 10-12-2022
Hora: 19:45:00
-
Para delitos de acción
continuada: -
Fecha inicial de comisión: 10-12-2022
Hora: 19:45:00
Fecha final de comisión: -

Hora: -
-
Lugar de comisión de los hechos: -
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA/CUNDINAMARCA
Localidad o Zona: -
Barrio: -
Dirección: CARRERA 16 6 11
Latitud: 4.579169098171593
longitud: -74.23169492976118
¿Uso de armas?: NO
-
Uso de sustancias tóxicas: NO

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?:

HURTO - ART. 239 C. P.

¿CÓMO LE PASÓ?:

VERIFICANDO LAS CÁMARAS EL DÍA SÁBADO 11-12-2022 EN HORAS DE LA MAÑANA OBSERVO QUE EFECTIVAMENTE ME FALTABA UNA CÁMARA DE SEGURIDAD DE LA DELANTERA DE MI CASA, UBICADA EN LA CARRERA 16 6 11, BARRIO CENTRO RICAURTE CUNDINAMARCA, DONDE LOGRÉ VERIFICAR DON EL DVR QUE MINUTOS ANTES, TIPO 00:45 MINUTOS EN LA MADRUGADA DE ESE MISMO DÍA, EL SEÑOR WUALTER JAVIER SALCEDO BENAVIDES ME HABÍA ARRANCADO O ROBADO DE FORMA GROTESCA LA CÁMARA DE SEGURIDAD Y LA OTRA LE DAÑO LA CPU DE LA CÁMARA, MINUTOS DESPUÉS SE OBSERVA QUE ESTE SEÑOR HABÍA CRUZADO POR LA CASA Y ESTABA OBSERVANDO SI LA CASA ESTABA DESOCUPADA O NO, AL VER QUE LA CASA ESTABA CON LA LUZ APAGADA, ESTE SEÑOR SE DEVUELVE Y CON LA MISMA CAMISA QUE TENÍA PUESTA, CON ELLA SE CUBRE LA CABEZA, PARA QUE LAS CÁMARAS QUE ESTABAN ALREDEDOR NO LO DETECTARAN PARA LOGRAR HACER SU FECHORÍA, EL NO SE PERCATA QUE HABÍAN OTRAS CÁMARAS QUE LO DETECTARON CUANDO YA HABÍA PASADO Y CUANDO COMETE LA FECHORÍA, TENGO COMO EVIDENCIAS LOS VÍDEOS ANTES Y DESPUÉS DEL HURTO Y DEL DAÑO DE LA OTRA CÁMARA. DEJO CONSTANCIA QUE EN DÍAS ANTERIORES, TIPO 08-11-2022 ESTE MISMO SUJETO WUALTER ME HABÍA AGREDIDO FÍSICAMENTE EN LA CASA DE MI SEÑORA MADRE (MARÍA PRISCILA COCOY ROZO, FALLECIDA) UBICADA EN LA DIAGONAL 7 15 38, BARRIO CENTRO RICAURTE CUNDINAMARCA, EN MEDICINA LEGAL ME DIERON SIETE DÍAS DE INCAPACIDAD Y SI ALGO ME LLEGA A PASAR EN CONTRA DE MI VIDA, DE LA DE MI ESPOSA (JENNIFER ALVANY VILLADA QUINTERO 3108504283) Y DE MIS HIJAS (MELANY MICHELL MONTOYA VILLADA, 13 AÑOS DE EDAD Y MEGAN PRISCILA MONTOYA VILLADA, 7 MESES DE EDAD); YA QUE ESTE SEÑOR ME MANIFIESTA QUE YO NO PUEDO LLEGAR AL PUEBLO DE RICAURTE, QUE SI LO HAGO ATENTARÍA CONTRA MI VIDA, ROMPIÉNDOME LA CABEZA Y DEMÁS PARTES DE MI CUERPO, AMENAZÁNDOME DE MUERTE (NUNC 257546099073202254430 DEL 16-11-2022). DIRECCIÓN DEL DENUNCIANTE: CARRERA 3 ESTE 25 17, PRIMER PISO, BARRIO LAS VEGAS EN SOACHA. DIRECCIÓN DE LOS HECHOS: CARRERA 16 6 11, BARRIO CENTRO RICAURTE CUNDINAMARCA. DIRECCIÓN DEL INDICIADO: DIAGONAL 7 15 38, BARRIO CENTRO RICAURTE CUNDINAMARCA, ÉL VIVE EN LA CASA DE MI MAMÁ, DESDE CUATRO MESES. QUIERO AGREGAR QUE ESTE SUJETO ME AGREDE PORQUE MIS HERMANOS (VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY 3138967365, MARCO AURELIO MONTOYA COCUY 3228544717, KAREN DAYANA MEJÍA ARIAS 3228544717 Y JAISON RUBÉN DARIO GALVÁN MONTES 3138967365) LO MANDAN PARA QUE YO NO ME ACERQUE A LAS CASAS DE MI SEÑORA MADRE (EN TOTAL SON OCHO CASAS, AHORA QUE MI PAPA JOSÉ MARIO MONTOY SANCHEZ,

FALLECIDO). MIS MISMOS HERMANOS MANIFIESTAN QUE COMO SEA ME VAN A HACER TIRAR MI CARRERA POLICIAL O MI VIDA, PARA ELLOS QUEDARSE CON LA PARTE DE MI HERENCIA. QUIERO QUE SE HAGA JUSTICIA DE ESTAS SITUACIONES, YA QUE ESTÁN CUMPLIENDO CON LAS REPRESALIAS QUE ME HABÍAN HECHO Y QUE ESTE SEÑOR ME PAGUE LAS CÁMARAS.

ABC del Delito

¿EN QUÉ TIPO DE RESIDENCIA SE REALIZÓ EL HURTO?

Casa

¿EN QUÉ PORTABA LOS ELEMENTOS QUE LE FUERON HURTADOS O DÓNDE SE ENCONTRABAN ESTOS CUANDO FUERON HURTADOS?

SON LAS CÁMARAS QUE TENGO EN UNA DE MIS CASAS

¿EL HECHO DENUNCIADO SE COMETIÓ EN ALGUNA DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS?

Cuando el denunciado aprovecha lugares deshabitados o solitarios para cometer el delito.

¿QUIÉNES HABITAN LA RESIDENCIA? (BRINDE INFORMACIÓN PERSONAL, DATOS DE CONTACTO, ETC.)

EL SUSCRITO, MI ESPOSA Y MIS DOS HIJAS Y LOS INQUILINOS QUE TENGO EN EL TERCER PISO.

LA PERSONA O PERSONAS QUE COMETIERON EL DELITO, ¿EJERCIERON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VÍCTIMA?

Ninguna

¿FUE UTILIZADA ALGÚN TIPO DE ARMA (ARMA BLANCA, ARMA DE FUEGO, CONTUNDENTE, CORTO PUNZANTE, ETC.) POR PARTE DE LA PERSONA O PERSONAS QUE COMETIERON EL DELITO?

No

ADEMÁS DE LAS PERSONAS QUE LO HABITAN, ¿QUÉ OTRAS PERSONAS TIENEN ACCESO AL INMUEBLE?

EL SEÑOR IVÁN GUARDIA 3224529815 Y LA SEÑORA JESSICA, ESPOSA DE ÉL 3224529815

DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA RESIDENCIA HURTADA (VISIBILIDAD, SI ES SOLITARIO O DESPOBLADO, ENTRE OTROS)

UBICADA EN EL BARRIO CENTRO RICAURTE EN UNA ZONA RESIDENCIAL Y COMERCIAL

¿SE ENCONTRABA ALGUNA PERSONA DENTRO DE LA RESIDENCIA EN EL MOMENTO DE LOS HECHOS?

Sí

¿LE FUE SUMINISTRADA ALGÚN TIPO DE SUSTANCIA TÓXICA ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS?

No

INDIQUE QUIÉN O QUIÉNES (BRINDE INFORMACIÓN PERSONAL, DATOS DE CONTACTO, ETC.)

EL SUSCRITO

¿HUBO CONSENTIMIENTO PARA EL INGRESO DE LOS DENUNCIADOS AL

LUGAR DE LOS HECHOS?

No

PARA LA COMISIÓN DEL DELITO, ¿SE EJERCIÓ VIOLENCIA SOBRE LAS COSAS QUE FUERON HURTADAS O SOBRE AQUELLAS QUE FUERON UN OBSTÁCULO O BARRERA PARA LA REALIZACIÓN DEL HURTO?

Sí

¿LA VIOLENCIA SE PRESENTÓ ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LOS HECHOS?

Durante

PARA COMETER EL HURTO, ¿EL DENUNCIADO INGRESÓ O PERMANECIÓ DE MANERA ARBITRARIA, ENGAÑOSA U OCULTA EN LUGAR DE HABITACIÓN (EJEMPLO: VIVIENDA, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, OFICINA, ETC.?)

No

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE CUENTA CON VIGILANCIA PRIVADA?

Sí

¿QUÉ TIPO DE VIGILANCIA?

LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD

¿FUE UTILIZADO ALGÚN INSTRUMENTO PARA LA COMISIÓN DEL DELITO (LLAVE FALSA, GANZÚA, ETC.)?

Sí

¿FUE UTILIZADO ALGÚN AUTOMOTOR O VEHÍCULO NO MOTORIZADOS (POR EJEMPLO BICICLETA) PARA COMETER EL DELITO O PARA ALEJARSE DEL LUGAR?

No

¿LA VIVIENDA CUENTA CON OTRO SISTEMA DE SEGURIDAD?

Sí

INDIQUE CUÁL

TIENE UNA ALARMA COMUNITARIA

¿EN EL SECTOR SE HAN PRESENTADO OTROS HURTOS A RESIDENCIAS?

No sabe

¿CUÁNTAS PERSONAS LO ABORDARON?

1

CON ANTERIORIDAD A LA OCURRENCIA DEL HECHO, ¿HABÍA VISTO A ESTAS PERSONAS?

Sí

¿ESTARÍA EN CAPACIDAD DE RECONOCERLAS?

Sí

DESCRIBA DETALLADAMENTE LA CONDUCTA REALIZADA POR EL DENUNCIADO PARA APODERARSE DE LOS ELEMENTOS HURTADOS.

ÉL UTILIZÓ LA FUERZA VIOLENTA Y SE SUBIÓ A LA PUERTA DE LA REJA DE LA CASA PARA ARRANCAR VIOLENTAMENTE LA CÁMARA COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL VÍDEO

¿HA RECIBIDO LLAMADAS EN LAS QUE LE PIDEN DINERO A CAMBIO DE LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES HURTADOS?

No

ADEMÁS DE LO HURTADO, ¿TUVO ALGÚN PERJUICIO ADICIONAL?

Sí

EN CUÁNTO AVALÚA DICHO PERJUICIO

12000000

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SU ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?

Sí

INDIQUE EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA CÁMARA O CÁMARAS

EN LA CARRERA 16 6 11 DEL BARRIO CENTRO MUNICIPIO DE RICAURTE EN CUNDINAMARCA

Información Adicional

TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA:

Sí

LA EVIDENCIA QUE VA APORTAR ES:

Foto y/o video

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?:

Sí

INDIQUE EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA CÁMARA O CÁMARAS:

EN LA CARRERA 16 6 11 Y EN EL SECTOR

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?:

ME DAÑO TAMBIÉN LA ALARMA COMUNITARIA

DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

1. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:

No

2. FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL:

No

3. FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:

No

4. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:

No

5. SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:

Sí

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

- a. Ingresar a la página web **www.fiscalia.gov.co** en la siguiente ruta:
 - Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
 - Digite los **21 dígitos** de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla **Caso Noticia**) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
 - Presione **BUSCAR** para consultar la información
- b. Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al **122** o la línea gratuita **018000919748**.



REBECA ORTEGON MARTINEZ
Fiscalía General de la Nación
UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
SOACHA



12-11-2022 Sun 09:45:57 (U)



Camera 08

12-11-2022 Sun 09:46:00 (U)



Camera 08



11-11-2022 00:00:11 (21.10)



Camera 11b

11-11-2022 Sun 09:11:24 AM



Camera 116



11 11 2017 Sun 09:11:23 AM

Camera 01

12 11 2022 Sun 00:11:57 (M)

Camera 003



11 11 2022 00:00:15.50 (1)

Camera 03



11 11 2022 09:00 11:01 AM

Camera 08

12-11-2022 Sun 00:41:31 (W)

Camera 09

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 22/DIC/2021
Hora: 04:46:00
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: ✓ 257546099073202100123
Departamento: 25 - CUNDINAMARCA
Municipio: 754 - SOACHA
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 99073 - UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
Año: 2021
Consecutivo: 00123

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: ✓ DENUNCIA
Delito Referente: 424 - AMENAZAS ART. 347 C.P.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: MARIO
Segundo Nombre: ALEJANDRO
Primer Apellido: MONTOYA
Segundo Apellido: COCUIY
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 80493714
De: RICAURTE
Edad: 37
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 14/MAY/1984
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Estado Civil: CASADO/A
Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
Dirección residencia: 25754 CARRERA 3 ESTE 25I, LAS VEGAS DE SAN MATEO,
SAN MATEO, SOACHA, CUNDINAMARCA
Sitio Específico: CARRERA 3 ESTE 25 I 17 APTO 101
Barrio: LOS ROSALES
País: COLOMBIA
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA
Teléfono residencia: 3138855740
Teléfono Móvil: 3108504283
Correo electrónico otros: MARIO.MONTOYA@CORREO.POLICIA.GOV.CO
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: MARIO
Segundo Nombre: ALEJANDRO
Primer Apellido: MONTOYA
Segundo Apellido: COCUIY
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA

N°. Documento: 80493714
De: RICAURTE
Edad: 37
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 14/MAY/1984
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Estado Civil: CASADO/A
Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
Dirección residencia: 25754 CARRERA 3 ESTE 25I, LAS VEGAS DE SAN MATEO,
SAN MATEO, SOACHA, CUNDINAMARCA
Sitio Específico: CARRERA 3 ESTE 25 I 17 APTO 101
Barrio: LOS ROSALES
País: COLOMBIA
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA
Teléfono residencia: 3138855740
Teléfono Móvil: 3108504283
Correo electrónico otros: MARIO.MONTOYA@CORREO.POLICIA.GOV.CO

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: VIVIANA
Segundo Nombre: MARCELA
Primer Apellido: MONTOYA
Segundo Apellido: COCUY
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 20876300
Edad: 39
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 31/AGO/1982
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Dirección residencia: 25612 RICAURTE, CUNDINAMARCA
Sitio Específico: MANZANA 19 CASA 14 CONJUNTO JOSE MARIA CORDOBA
País residencia: COLOMBIA
Departamento residencia: CUNDINAMARCA
Municipio residencia: RICAURTE
Teléfono residencia: 3194802533
Teléfono Móvil: 3114781315
Capturado: NO

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JAISON
Segundo Nombre: RUBEN
Primer Apellido: GALVAN
Segundo Apellido: MONTES
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1073975135
Género: HOMBRE
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Teléfono residencia: 3194802533
Teléfono Móvil: 3132507599
Capturado: NO

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

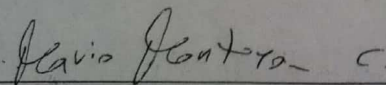
Fecha de comisión de los hechos : 09/DIC/2021
Hora: 07:54:00
Para delitos de acción continuada:

Fecha inicial de comisión: 09/DIC/2021
Hora: 07:54:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 612 - RICAURTE
Departamento: 25 - CUNDINAMARCA
Dirección: 25612 RICAURTE, CUNDINAMARCA
Información Adicional al Sitio de los Hechos: DIAGONAL 7 # 15 38 BARRIO CENTRO
Latitud: 4.279389
Longitud: -74.763569
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2021 SIENDO APROXIMADAMENTE 07:56 AM YO MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY ME DIRIJO A EL PUEBLO RICAURTE CUNDINAMARCA PARA MI CASA CON DOS ABOGADOS QUE TENGO PARA EL PROCESO DE SUCESIÓN DE MI SEÑORA MADRE MARIA PRISCILA COCUY ROSO CON DIRECCIÓN DIAGONAL 7 # 15 38 BARRIO CENTRO, LLEGUE Y COMENZÓ A TOMARLE FOTOS A LA CASA CUANDO SALIÓ A LA PUERTA DE UNO DE LOS LOCALES DE LA CASA EL SEÑOR JAISON RUBEN GAIVAN MONTES IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA 1073975135 Y ME MANIFIESTA QUE YO NO PODÍA TOMAR FOTOGRAFÍAS A LA CASA DE MI SEÑORA MADRE SIN EL CONSENTIMIENTO DE ÉL Y QUE YO NO PODÍA INGRESAR A LA RESIDENCIA, RESPONDIÉNDOLE QUE SI PODÍA HACERLO CUANDO YO QUISIERA YA QUE ESA ERA LA RESIDENCIA DE MI SEÑORA MADRE Y QUE ME ENCONTRABA TOMANDO FOTOS A LA MISMA PARA LA SUCESIÓN A NOMBRE DE MI SEÑORA MADRE. DE LA CUAL ME MANIFESTÓ QUE ENTONCES QUE IBA HACER CON UN MODO DESAFIANTE Y TOSCO RESPONDIÉNDOLE NUEVAMENTE QUE NO ME IBA A ENSUCIAR LAS MANOS CON ÉL Y QUE YA HABÍA UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO DE ÉL Y QUE IBA DE NUEVO A COLOCAR UNA DENUNCIA POR AMENAZAS Y EL ME RESPONDE QUE A MÍ ME DABA MIEDO PELEAR CON ÉL, QUE YO NO ERA NINGÚN BARÓN, YO LE RESPONDO QUE YO NO ME IBA A REBAJAR Y QUE EL QUE NO PODÍA ESTAR EN LA CASA ERA ÉL YA QUE SE ENCONTRABA EN LA CASA DE MI SEÑORA MADRE Y QUE ÉL NO ERA NACIDO DEL MUNICIPIO Y LE DIJE QUE YA HABÍA AVERIGUADO LOS ANTECEDENTES PENALES DE ÉL Y QUE ERA PELIGROSO PARA LA SOCIEDAD , QUE IBA A DEJAR PRECEDENTE DE LO QUE ME PODRÍA PASAR Y QUE ÉL ERA EL ÚNICO RESPONSABLE Y QUE SI ALGO LE LLEGARA A PASAR A MI FAMILIA LO HACÍA RESPONSABLE, ÉL SE REÍ A Y ME HISO GESTOS DE QUE A MÍ ME DABA MIEDO A PELEAR CON ÉL, QUE LASTIMA QUE YO ERA POLICÍA PORQUE ERA UNA GALLINA

ANTERIORES HECHOS SE PRESENTARON PORQUE EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, CUANDO FUI A VISITAR A MI PADRE EN LA MISMA DIRECCIÓN ANTES MENCIONADA ME ABORDA EL MISMO SUJETO Y SIN MEDIAR PALABRAS SE PONE AL FRENTE MÍO Y DICE QUE ME VA A MATAR, QUE YO ERA UN TOMBO HIJUEPUTA QUE YO NO ERA NADIE QUE POR LOS HECHOS ANTERIORES CON MI SEÑORA HERMANA VIVIANA MARCELA MONTOYA QUE ÉL VENÍA A REVIRAR PORQUE ELLA LE HABÍA DICHO QUE YO LA HABÍA GOLPEADO Y QUE ÉL ME IBA A MATAR POR ESA SITUACIÓN, EN CUAL LE DIJE QUE NO ME SIGUIERA AMENAZANDO Y QUE ME RESPETARA COMO FUNCIONARIO PORQUE TAMBIÉN ERA UN DELITO ATAQUE CONTRA SERVIDOR PÚBLICO, RESPONDIÉNDOME QUE NO LE IMPORTABA NADA LO QUE LA FISCALÍA LE HICIERA SEGUNDOS DESPUÉS APARECE MI HERMANA INCITÁNDOLO A EL A QUE ME LESIONARA Y QUE YO NO ERA NADIE PARA ELLA, INSULTÁNDOME QUE PORQUE ÉL ESTABA ENTONCES ME IBA A DAR MIEDO Y A LA VEZ ME INCITABA A MÍ PARA QUE YO NO ME DEJARA Y LO LESIONARA DE LA MISMA MANERA DE LA CUAL REALICE VARIAS LLAMADAS PARA QUE LLEGARA LA PATRULLA DEL CUADRANTE DEL MUNICIPIO, EN ESE MOMENTO YO ME ENCONTRABA EN LÍNEA TELEFÓNICA 122 INSTAURÁNDOLE UNA DENUNCIA EN CONTRA DE MI HERMANA POR VIOLACIÓN A PROPIEDAD PRIVADA, DE LA CUAL LA OPERADORA ESCUCHO TODOS LOS INSULTOS QUE ME DECÍAN Y ELLA FUE LA QUE ME LLAMO LA PATRULLA QUE SI NECESITABA LA GRABACIÓN QUE DESPUÉS LA PODÍA PEDIR POR LA FISCALÍA, A LA FECHA YA VAN DOS AMENAS POR LAS MISMAS PERSONAS ANTERIOR DENUNCIA CON NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL 257546099073202150343 Y LA PRESENTE ENTRE LOS DOS EL DÍA 09 DE DICIEMBRE ME MANIFESTARON QUE ME IBAN HACER ECHAR DE LA POLICÍA QUE ME IBAN A HACER ECHAR DE LA INSTITUCIÓN.



Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

ANLLY PAOLA GUZMAN CHACON

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 03-09-2021
Hora: 17:03:27
Departamento: Cundinamarca
Municipio: SOACHA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 257546099073202150343
Departamento: 25-Cundinamarca
Municipio: 754-SOACHA
Entidad Receptora: 60-Fiscalía General de la Nación
Unidad Receptora: 73-UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
Año: 2021
Consecutivo: 50343

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: LESIONES ART. 111 C.P. - PA.
Modo de operación del delito: -
Grado del delito: AGRAVADO
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento: 80493714
Fecha de Expedición: 17-10-2002
País de Expedición: COLOMBIA
Departamento de Expedición: CUNDINAMARCA
Ciudad de Expedición: RICAURTE
Primer Nombre: MARIO

Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	MONTOYA
Segundo Apellido:	COCUY
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	CUNDINAMARCA
Municipio de Nacimiento:	RICAUURTE
Fecha de Nacimiento:	14-05-1984
Edad:	37
Sexo:	HOMBRE
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Tipo de Dirección:	Residencia
Dirección de Correspondencia:	CARRERA 3 ESTE 25 I 17 APTO 101
Complemento Dirección de Correspondencia:	BARRIO SAN MATEO
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	CUNDINAMARCA
Municipio de Correspondencia:	SOACHA
Teléfono Celular:	3138855740
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	MARIO.MONTOYA@CORREO.POLICIA.GOV.CO
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Correo electrónico
Estimación de los daños y perjuicios:	-

VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)?:

No

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?:

¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?: 2

¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?: 2

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Documento: 20876300

Fecha de Expedición: 31-01-2001
País de Expedición: COLOMBIA
Departamento de Expedición: -
Ciudad de Expedición: -
Primer Nombre: VIVIANA
Segundo Nombre: MARCELA
Primer Apellido: MONTOYA
Segundo Apellido: COCUY
País de Nacimiento: -
Departamento de Nacimiento: -
Municipio de Nacimiento: -
Fecha de Nacimiento: -
Edad: -
Sexo: MUJER
Alias: -
Tiene alguna discapacidad: -
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: -
¿tiene algún acento en particular?: -
¿tiene rasgos o características físicas particulares?: -
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: -
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?: -
Identidad de género: -
Calidad: -
Nivel Académico: -
Oficio: -
Profesión: -
Dirección de Correspondencia: MANZANA 19 CASA 14 CONJUNTO JOSÉ MARÍA CORDOBA
Complemento Dirección de Correspondencia: -
País de Correspondencia: COLOMBIA
Departamento de Correspondencia: CUNDINAMARCA
Municipio de Correspondencia: RICAURTE
Teléfono Celular: 3114781315
Teléfono Fijo: -
Correo Electrónico: VIVICOUY@GMAIL.COM
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): -
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): -
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.): -

Otro medio de contacto: 3132507599
Información adicional: -

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento:	1073975135
Fecha de Expedición:	-
País de Expedición:	-
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	JAISON
Segundo Nombre:	RUBÉN
Primer Apellido:	GALVÁN
Segundo Apellido:	MONTES
País de Nacimiento:	-
Departamento de Nacimiento:	-
Municipio de Nacimiento:	-
Fecha de Nacimiento:	-
Edad:	-
Sexo:	HOMBRE
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencial?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	VEREDA BARZALOZA
Complemento Dirección de Correspondencia:	-
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	CUNDINAMARCA
Municipio de Correspondencia:	GIRARDOT
Teléfono Celular:	-
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de	-

referencia, etc.):

Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.):

Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.):

Otro medio de contacto:

Información adicional:

TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos?: No

¿Cuántas personas fueron testigo del hecho denunciado?:

¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?:

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación entre el indiciado y la víctima?: Sí

Relación 1:

MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY ES - DE
VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUY

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

Tipo vinculación:

Tipo de bien:

Tipo

OBJETO MATERIAL DEL ILICITO

INMUEBLE

CASA

VEHÍCULOS

Tipo vinculación:

Tipo de bien:

Tipo

ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO

AUTOMOTORES(VEHICULOS, MOTONAVES,
AERONAVES)

AUTOMOVIL

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que

tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 16-07-2021
Hora: 14:10:00
-
Para delitos de acción continuada: -
Fecha inicial de comisión: 16-07-2021
Hora: 14:10:00
Fecha final de comisión: -
Hora: -
Lugar de comisión de los hechos: -
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: RICAURTE/CUNDINAMARCA
Localidad o Zona: -
Barrio: -
Dirección: VEREDA: CALLEJON, RICAURTE/CUNDINAMARCA, CALI
Latitud: 4.287549074094907
longitud: -74.70126875418138
¿Uso de armas?: NO
-
Uso de sustancias tóxicas: NO

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?:

LESIONES - ART. 111

¿CÓMO LE PASÓ?:

EL DÍA 16-07-2021 YO BAJÉ AL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA A VISITAR A MI PADRE Y POSTERIORMENTE A HABLAR CON LA VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUIY SOBRE EL POR QUÉ ESTABA REALIZANDO ARREGLOS A LOS BIENES QUE DEJÓ MI MADRE MARÍA PRISCILA COCUIY ROZO (FALLECIDA EL 12-06-2021) DE LA CUAL ELLA Y MI HERMANO MARCO AURELIO MONTOYA COCUIY NO HAN TENIDO MI CONSENTIMIENTO U OPINIÓN PARA DICHOS ARREGLOS DE LOS BIENES DE LOS CUALES TAMBIÉN SOY HEREDERO O DUEÑO Y A LAS 14:10 HORAS LA SEÑORA ANTES MENCIONADA ME CITA A LA VIVIENDA DE MI MADRE, UBICADA EN LA DIAGONAL 7 NO. 15-38 DEL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, PARA DARME EXPLICACIONES DE LO ANTES REQUERIDO, AL LLEGAR AL LUGAR ELLA SE ENCONTRABA DENTRO DE SU VEHÍCULO DE PROPIEDAD PLACA GRG637 DE GIRARDOT RENAULT DE COLOR GRIS, DIALOGAMOS SOBRE EL TEMA DEL POR QUÉ NO ME TIENEN EN CUENTA PARA LO QUE REALICEN EN LAS 4 CASAS, RESPONDIENDOME QUE ELLOS DOS SON LOS ÚNICOS DUEÑOS Y HEREDEROS DE LOS BIENES QUE DEJÓ MI MADRE, QUE SEGÚN POR DEMOCRACIA ELLOS SON DOS Y YO UNO, POSTERIORMENTE ME DICE QUE POR SER POLICÍA Y ESTAR EN SOACHA NO

TENGO VOZ NI VOTO EN LAS DECISIONES QUE ELLOS TOMAN Y COMIENZA A AGREDIRME CON PALABRAS SOECES COMO QUE YO SOY UN HIJUEPUTA, UN MARICA, UNA GONORREA, QUE NO SIRVO PARA NADA, QUE POR MI CULPA SE HABÍA MUERTO MI MADRE, ME AGREDE CON LA MANO DÁNDOME CACHETADAS Y ME HALA LA CHAQUETA PARA SEGUIR AGREDIENDOME FÍSICAMENTE, ESTANDO ELLA DENTRO DEL CARRO, REACCIONÉ COGIÉNDOLE LAS MANOS Y LOGRANDOME SOLTAR DE LAS MANOS DE ELLA PARA QUE NO ME SIGUIERA AGREDIENDO, ELLA SE SALIÓ DEL VEHÍCULO PARA CONTINUAR AGREDIENDOME FÍSICA Y PSICOLÓGICAMENTE Y ME SEGUÍA PARA DONDE YO IBA INSULTÁNDOME, ELLA ME LANZÓ UNA PATADA EN LOS TESTÍCULOS, LOGRÉ COGERLE SU PIERNA AL SOLTARLA CAYÓ DE COLA AL PISO. LLAMÉ A LA POLICÍA Y ELLOS NOS LLEVARON A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL RICAURTE PARA DEJAR LA RESPECTIVA ANOTACIÓN Y NOS INFORMARON QUE CADA UNO DENUNCIARA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA FISCALÍA. ME AMENAZÓ DICIENDO QUE ME VA A HACER LA VIDA IMPOSIBLE, QUE ME VA A JODER PARA HACERME ECHAR DE LA POLICÍA, YA QUE TIENE SUS CONTACTOS EN LA INSTITUCIÓN Y QUE ES AMIGA DE LA ALCALDESA GLORIA (NO SE LOS APELLIDOS) DE RICAURTE. QUE LE IBA A CONTAR A SU PAREJA SENTIMENTAL PARA QUE ME JODIERA COMO HOMBRE, YA QUE SEGÚN ELLA YO LA HABÍA LESIONADO Y LOS POLICÍAS SE DIERON CUENTA QUE NO TIENE NINGUNA LESIÓN. EL 01-09-2021 A LAS 18:30 HORAS EL SEÑOR JAISON RUBÉN GALVÁN MONTES SE ME ACERCA Y SE PRESENTA COMO LA PAREJA SENTIMENTAL DE LA SEÑORA VIVIANA MARCELA MONTOYA COCOY, DICE QUE ME VA A LESIONAR FÍSICAMENTE, COMIENZA A AGREDIRME CON PALABRAS SOECES COMO GUARICHA, MARICÓN, MALPARIDO HIJUEPUTA, GONORREA, TOMBO HIJUEPUTA QUE POR QUÉ LE HABÍA PEGADO A SU PAREJA EL 16-07-2021, QUE ME LAS IBA A COBRAR DE UNA VEZ, QUE ESO NO SE QUEDABA ASÍ, ME ENCONTRABA EN ESE MOMENTO DENUNCIANDO LA INVASIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA EN LA LÍNEA 122 DE LA FISCALÍA QUEDANDO GRABADA LA CONVERSACIÓN Y LOS INSULTOS QUE EL SEÑOR ME ESTABA HACIENDO, LA FUNCIONARIA DE LA LÍNEA TELEFÓNICA ME LLAMÓ A LA PATRULLA DEL DESCUADRANTE DE RICAURTE, ME INFORMO QUE LLEGABA EL PATRULLERO SÁNCHEZ, QUE ME CALMARA Y NO REALIZARA NINGUNA ACTUACIÓN Y NO ME DEJARA PROVOCAR POR ESTE SEÑOR, LLEGÓ LA PATRULLA Y LE INFORMÉ LO OCURRIDO.

ABC del Delito

Información Adicional

TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA:

Sí

LA EVIDENCIA QUE VA APORTAR ES:

Foto y/o video

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?:

Sí

INDIQUE EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA CÁMARA O CÁMARAS:

EN TODA LA ESQUINA DE LA LUDOTECA

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?:

SI, A MI TESTIGO SE LOCALIZA AL PIE DE LA DIAGONAL 7 NO. 15-38 EN UN SUPERMERCADO QUE SE ENCUENTRA AL PIE DE LA FERRETERÍA, SE LLAMA NEGRO Y FUE AUXILIAR DE LA POLICÍA.

DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

1. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:

Sí

2. FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL:

Sí

3. FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:

Sí

4. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:

No

5. SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:

Sí

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

- a. Ingresar a la página web **www.fiscalia.gov.co** en la siguiente ruta:
 - Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
 - Digite los **21 dígitos** de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla **Caso Noticia**) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
 - Presione **BUSCAR** para consultar la información
- b. Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al **122** o la línea gratuita **018000919748**.

REBECA ORTEGON MARTINEZ
Fiscalía General de la Nación
UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA SOACHA
SOACHA

Fiscalía o Unidad Intervención temprana se entregará de forma segura

06-09-2021 2124

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN				
	FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES				
	Código FGN-MP01-F-31				
Fecha emisión	2020	06	16	Versión: 02	Página: 1 de 3

Ciudad/Municipio	SOACHA - CUNDINAMARCA	Fecha	2021-09-03
Sede/Despacho:	SEDE PRINCIPAL FGN - CAF		
Dirección:		Teléfono:	
No. Consecutivo	(Número del turno de atención o de incidente)		

Reconocimiento anterior: Si ☐ No ☐

Número de Noticia Criminal

25	754	6099	073	2021	50343
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
Delito					Artículo
1. LESIONES PERSONALES					111
2. AMENAZAS					347
3.					

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Ciudad

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y Apellidos:	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI		
Documento de Identificación:	80.493.714	Edad:	37 años
Dirección:	Carrera 3 Este No. 25 i - 17 Apto 101 y/o Carrera 6 A No. 6 - 11 Barrio Centro Ricaurte	Teléfono:	3138855740 - 3108504283
Barrio:	San Mateo		Soacha

Estado Civil					
Casado	☒	Soltero	☐	Divorciado	☐
				Unión libre	☐
				Viudo	☐
Ocupación					
Empleado	☒	Estudiante	☐	Hogar	☐
				Independiente	☐

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género					
Hombre	☒	Mujer	☐	Hombre trans	☐
				Mujer trans	☐
				Intersexual	☐

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al B7 en la intranet: <http://web.fiscalia.gov/fiscalnet/>

FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES

Código

FGN-MP01-F-31

Fecha emisión

2020

06

16

Versión: 02

Página: 2 de 3

Ciclo vital

Niña		Niño		Adolescente		Adulto Mayor	
------	--	------	--	-------------	--	--------------	--

Orientación sexual

Heterosexual		Bisexual		Lesbiana		Gay		Trans	
Otra (Cual)									

Usted se auto reconoce como:

Indígena		Gitano		Afrocolombiano		Mestizo		Raizal	
Otra (Cual)									

Presenta alteraciones permanentes en o para

Moverse o caminar		Usar sus brazos y manos		Ver, a pesar de usar lentes o gafas	
Oír, aun con aparatos especiales		La voz y el habla		Entender o aprender	
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales		Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo		La piel	
Otra (Cual)					

Aspectos para valorar (Señale con una X)

X	Estudio Médico realizado para valoración de lesiones por una agresión o accidente Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas las lesiones, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica () SI (X) NO
	Lesiones personales por responsabilidad médica (en este caso anexe cuestionario)
	Estudio Médico realizado al paciente por presunto abuso sexual. Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Estudio Médico realizado por presunta embriaguez o consumo de sustancias psicoactivas: Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Toma de muestras
	Obtención de perfil genético
	Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS
	Estudio Médico realizado para establecer la edad clínica Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Remisión a Psiquiatría para valoración: Determinación de alguna afectación de tipo psiquiátrico, que afecte el comportamiento de la persona
	Estudio Médico realizado por Violencia de pareja
	Estudio Médico realizado al paciente para establecer su condición física bajo el criterio médico legal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: <http://web.fiscalia.col/fiscalnet/>



PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES

Código

FGN-MP01-F-31

Fecha emisión

2020

06

16

Versión: 02

Página: 3 de 3

☐	Estudio Médico realizado al paciente para una relación médico legal
☐	Determinación de estado de salud en persona privada de libertad
☐	Informe Identificación Lofoscopia
☐	Informe Preliminar de Necropsia
☐	Solicitud de Necropsia
☐	Otro ¿Cuál?

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica:

Sí

☐

No

☒

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a:

Víctima

☒

Indiciado

☐

Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

NOTA: Se remite a la víctima ya que hace parte del mismo proceso por el que denunció el esposo señor JORGE ANDRÉS BELLO GARCÍA.

1. Registrar si a quien remite es sujeto de especial protección por el factor diferencial.

--

2. Resultado de Formato de Identificación del Riesgo (Si aplica)

Bajo

☐

Moderado

☐

Grave

☐

Extremo

☐

Atentamente,

Firma:

Nombre: REBECA ORTEGÓN M.

Cargo: Técnico I

Este documento es copia del original que se encuentra en la carpeta de la información o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento original registre a BIT en el portal: <http://web.fiscalia.co/fiscalnet>

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN					
	FORMATO REMISIÓN POLICIA NACIONAL					Código
						FGN-MP01-F-30
Fecha emisión	2020	09	16	Versión: 003	Página: 1 de 2	

Ciudad/Municipio	SOACHA - CUNDINAMARCA	Fecha	2021-09-03
Sede/Despacho:	CAF - SOACHA		
Dirección:	CALLE 13 No. 4 A - 11	Teléfono:	
No. Consecutivo	(Número del turno de atención o de incidente)		

Número de Noticia Criminal (Si aplica)

25	754	6099	073	2021	50343
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito (Si aplica)	Artículo
1. LESIONES PERSONALES	111
2. AMENAZAS	347
Resultado de Formato de Identificación del Riesgo (Si aplica)	

Señores

**ESTACIÓN DE POLICÍA
POLICÍA A NÍVEL NACIONAL
Ciudad**

De conformidad con lo señalado en el preámbulo y los artículos 1, 2, 13, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política y considerando que los hechos manifestados por el usuario constituyen comportamientos contrarios a la convivencia, cuya competencia es de tipo policivo, por tratarse de situaciones de convivencia ciudadana conforme lo establece en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, atentamente se remite a:

Nombres y Apellidos:	MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI		
Documento de Identificación:	80.493.714	Edad:	37 años
Dirección:	Carrera 3 Este No. 25 i - 17; Apto 101 y/o Carrera 6 A No. 6 - 11 Barrio Ricaurte Centro	Teléfono:	3138855740 3108504283
Barrio:	San Mateo	Soacha	

Estado Civil							
Casado	☒	Soltero	☐	Divorciado	☐	Unión libre	☐
Ocupación							
Empleado	☒	Estudiante	☐	Hogar	☐	Independiente	☐

Quien manifiesta que:

Está siendo víctima de comportamientos contrarios a la convivencia, que afectan y perturban su seguridad y tranquilidad, por tratarse de:

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN						
	FORMATO REMISIÓN POLICIA NACIONAL						Código
							FGN-MP01-F-30
Fecha emisión	2020	09	16	Versión: 003	Página: 2 de 2		

- ☐ Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas con (escándalos, insultos, ofensas otros).
- ☐ Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio (agresiones verbales con palabras intimidantes).
- ☐ Por persecuciones, seguimientos, hostigamientos en (su residencia, lugar de trabajo otros lugares públicos o privados).
- ☐ Sonidos o ruidos de actividades que perturban la tranquilidad.
- ☐ Por cualquier otra actividad que perturbe la tranquilidad y seguridad de la persona que se considere contraria a la convivencia según la Ley 1801 de 2016.

Realizados por (*expareja sentimental, hijo(a), hermano(a), entre hermanos o entre personas sin vínculos, como vecinos, grupos, barras, tribus urbanas etc.*): **INDICIADO: ARMANDO JOSÉ ARAÚJO COLINA** quien se ubica en la dirección **Transversal 29 No. 24 – 48, Torre 6, Apto 504; Conjunto Azalea I** por el delito de **LESIONES PERSONALES y AMENAZAS.**

- ☐ Término de una Relación sentimental (*por posibles celos o infidelidades, o mala comunicación entre exparejas con hijos de por medio otros*).
- ☐ Actividades que generan ruidos o sonidos, que perturban la armonía de otros.
- ☐ Por mala convivencia en familia.
- ☐ Por incumplimiento a obligaciones civiles, (*contratos, arrendamiento, letras de cambio, obras, entrega de trabajo*).
- ☐ Por Cobro o pago de deuda, (*préstamos personales, cobro de recibos de servicio público, cobros de arrendamiento otros*).
- ☐ Otro: **ESTA MEDIDA INCLUYE A TODO SU GRUPO FAMILIAR.**

Solicitamos amablemente, en los casos que se remita con numero de noticia criminal, las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignado, para lo cual puede ingresar a www.fiscalia.gov.co/ servicio ciudadano/ consulta/ consulta el estado de su denuncia.

Atentamente,



REBECA ORTEGÓN M.
Técnico I



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA SOACHA

DIRECCIÓN: KR 6 No. 15-96 BARRIO SAN LUIS, SOACHA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO: 7 81 25 92

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBSACH-DSC-02542-2021

CIUDAD Y FECHA: SOACHA, 06 de septiembre de 2021
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2021-09-06. Ref: Noticia criminal 257546099073202150343 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIAS DE SOACHA - SALA DE DENUNCIAS
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIAS DE SOACHA - SALA DE DENUNCIAS
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 13 N. 4 A - 11
SOACHA, CUNDINAMARCA
NOMBRE EXAMINADO: MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY
IDENTIFICACIÓN: CC 80493714
EDAD REFERIDA: 37 años
ASUNTO: Lesiones / Violencia entre otros familiares

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 06 de septiembre de 2021 a las 15:35 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que "El 16 de julio de 2021, a las 14 y 10 horas tuve un altercado con mi hermana por una heriencia y ella me dió unas cachetadas en la cara y palabras soeces diciéndome que me iban a joder, yo me defendí soltándome y luego me cogió de la chaqueta y yo me solté y me buscaba cascarme y yo la esquivaba, luego llamé a la policía y ella me insultaba con palabras soeces; me amenazó con decirme que me iba a mandar la pareja sentimental para que me cascara como hombre y ahorita también el primero de septiembre, la pareja sentimental de ella me amenazó que me iba a matar".

ANTECEDENTES: Sociales: Policía. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Apendicectomía. Traumáticos: Niega.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 75 kg. Talla: 170 cm.

WILMAR MAXIMILIANO MIRANDA SANTANA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBSACH-DSC-02542-2021



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

No existen huellas externas de lesión reciente al momento del examen que permitan fundamentar una incapacidad médico legal.

Se entrega original del informe pericial realizado como lo solicita en su oficio petitorio, para que sea entregado en su despacho, una copia reposa en nuestros archivos

Atentamente,

WILMAR MAXIMILIANO MIRANDA SANTANA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

06/09/2021 15:43

Caso: UBSACH-DSC-02727-C-2021

Pag. 2 de 2

ANOTACIONES

Fecha	Hora	Asunto	
→	→	Sigue	cubillos TI 1076032967 de 13 años y sara rodriguez TI 1018425089 de 15 años quienes Presuntamente se encuentran evadidas del nucleo familiar Por tal motivo son trasladadas al centro zonal ICBF Para reestablecimiento de derechos que alla lugar. — o —
22-11-22	13:35	ANOTACION	A esta hora y fecha llegamos a la clinica virrey salte salud total Por un caso de delito sexual al llegar al centro medico nos entrevistamos con la señora elsy Johana castellanos castañeda cedula 1032399633 Direccion transversal 78c bis A 65 i sur -76 bosa Bogota Quica manifiesta que su hija de nombre sara valentina tolosa castellano TI 1031837137 le informa a una Profesora del colegio andres rocillo que hace aproximadamente 04 años fue victima de tocamientos Por Parte de una Persona la cual no recuerda de inmediato es trasladada al centro medico Para evaluacion medica y Posterior activacion de ruta ante icbf se toman los datos de ley Por Parte de la Patrulla y se brinda la orientacion a la Progenitora.
22-11-22	13:50	F/Servicio	A esta hora y fecha se entrega el servicio Patrulla Intensiva al SI Dairo Gonzalez y Geraldine Nieves con sus elementos del servicio.
22-11-22	13:50	P/Servicio	A esta hora y fecha registro recibimos servicio de atención de casos con infancia y adolescencia enterándonos de consignas y novedades se reciben elementos para el servicio. 01 radio de comunicaciones, 01 celular uso institucional, 02 libros de anotaciones, 02 carpetas conformatos, 01 llaves del Vehículo 700020, el vehiculo cuenta con sus novedades ya conocidos, Golpe en el bumper trasero y delantero, Golpe en la Puerta Derecha, Golpe en el stop trasero lado derecho - Sin Casos pendientes por atender; SI Dairo Gonzalez Pt Geroldy Nieves
22-11-22	14:10	Anotación	A esta hora y fecha registro llegada a la Estación Policia Chico con el fin de asistir al Comité de Vigilancia, Sin Novedad; SI Dairo Gonzalez Pt Geroldy Nieves
22-11-22	16:47	Anotación	A esta hora y fecha registro se comunican del número 313896-7365 un ciudadano quien se identifica como Jaidon Galvan Lopez soldado Profesional retirado de Ejercito Nacional, el cual solicita hablar con el señor Intendente Montolla Cocoy -

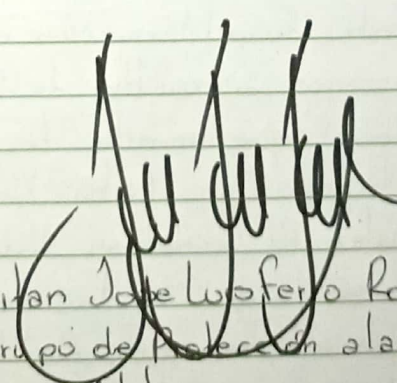
FECHA	HORA	ASUNTO	A N O T A C I O N
→	→	Sigue.	Mario, al manifestarle que no se encontraba en nuestra compañía, a lo cual nos indica que solicitaba poner en conocimiento situación de presuntas agresiones a sus familiares por parte de dicho funcionario indica que cada tercer día el señor intendente Montoya se trasladaba a Ficaorte. Girardot, con el fin de agredir e intimidar de manera física a sus familiares, también refiere que al momento de ir a dicho lugar portaba arma de fuego y los intimidaba con dicha arma, nos indica haber requerido hablar con urgencia con el señor Comandante de dicho funcionario, a lo cual posterior a la llamada nos comunicamos con mi Intendente. Wilham Macdonald Garzon Jefe UBIC MESDA, para que tuviera conocimiento de dichas afirmaciones y se verificaran: lo anterior de conocimiento y demás fines que se estimen pertinentes. — 1 —
22-11-22	21:00	El servicio	A esta hora y fecha registramos servicio de atención de casos con infancia y adolescencia enterándolos de consignas y novedades, se entregan elementos para el servicio 01 celular uso institucional, 01 radio de uso institucional, 02 carpetas con formatos, 03 libros de anotaciones, 01 llaves del Vehículo 700020, el vehículo cuenta con dos novedades ya conocidas, (Golpe en el Bumper trasero y delantero, golpe en la puerta derecha, golpe en el Stop trasero lado derecho), SI Dairo Gonzalez, PT Geraldine Nieves — 1 —
22-11-22	21:00	PT/servicio	A esta hora y fecha recibimos servicio Patrulla infancia y adolescencia a los SI Dairo Gonzalez y PT Geraldine Nieves quedando enterados de consignas y novedades y recibiendo los elementos del servicio como son 01 vehículo, 01 motocicleta de siglas 700076, 01 radio de comunicaciones, 03 libros de anotaciones, 01 celular institucional, 02 carpetas de formatos, sin casos Pendientes, recibe turno PT Diego Molina y SI Yesid Serrano S/N. — 0 —
22-11-22	21:30	ANOTACION	A esta hora y fecha nos trasladamos al Hospital cardiovascular del niño Por información de la central quien manifiesta que ingresa un menor lesionado Presuntamente Por arma de fuego al llegar al centro médico nos entrevistamos con la señora angel acosta ramon

Soacha, Cundinamarca 15 de septiembre de 2022.

Unidad: Policía Metropolitana de Soacha.

Dependencia: Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Apertura: En la fecha y de conformidad con lo dispuesto en la resolución N° 05454 del 24 de Noviembre de 2019, por el cual se actualiza el Programa de Gestión Documental para la Policía Nacional se abre el presente libro que consta de 400 folios, útiles, el cual será utilizado como libro de anotaciones del Grupo de Protección a la Infancia y adolescencia de la Policía Metropolitana de Soacha.



Capitán Jose Luis Ferro Rodriguez
Jefe Grupo de Protección a la Infancia
y Adolescencia

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 13-01-2023
Hora: 11:44:54
Departamento: Cundinamarca
Municipio: GIRARDOT

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 253076000401202310123
Departamento: 25-Cundinamarca
Municipio: 307-GIRARDOT
Entidad Receptora: 60-Fiscalía General de la Nación
Unidad Receptora: 01-UNIDAD DE FISCALIA LOCAL - GIRARDOT
Año: 2023
Consecutivo: 10123

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA
Delito Referente: AMENAZAS ART. 347 C.P. - P.O.
Modo de operación del delito: -
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento: 80493714
Fecha de Expedición: 17-10-2002
País de Expedición: COLOMBIA
Departamento de Expedición: CUNDINAMARCA
Ciudad de Expedición: RICAURTE
Primer Nombre: MARIO

Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	MONTOYA
Segundo Apellido:	COCUY
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	CUNDINAMARCA
Municipio de Nacimiento:	RICAURTE
Fecha de Nacimiento:	14-05-1984
Edad:	38
Sexo:	HOMBRE
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Tipo de Dirección:	Residencia
Dirección de Correspondencia:	CARRERA 3 ESTE 25 I 17 CASA BARRIO LAS VEGAS EN SAN MATEO
Complemento Dirección de Correspondencia:	CARRERA 16 6 11 CENTRO DE RICAURTE
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	CUNDINAMARCA
Municipio de Correspondencia:	SOACHA
Teléfono Celular:	-
Teléfono Fijo:	3138855740
Correo Electrónico:	MARIO.MONTOYA@CORREO.POLICIA.GOV.CO
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Celular
Estimación de los daños y perjuicios:	-

VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)?:	No
--	----

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?:	Sí
¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?:	2
¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?:	2

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
--------------------	----------------------

Número de Documento:	20876300
Fecha de Expedición:	31-01-2001
País de Expedición:	COLOMBIA
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	VIVIANA
Segundo Nombre:	MARCELA
Primer Apellido:	MONTOYA
Segundo Apellido:	COCUY
País de Nacimiento:	-
Departamento de Nacimiento:	-
Municipio de Nacimiento:	-
Fecha de Nacimiento:	-
Edad:	-
Sexo:	MUJER
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	MANZANA 19 CASA 14
Complemento Dirección de Correspondencia:	CONJUNTO RESDENCIAL JOSE MARIA CORDOBA
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	CUNDINAMARCA
Municipio de Correspondencia:	GIRARDOT
Teléfono Celular:	3227341624
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):	-
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.):	-
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.):	-

Otro medio de contacto: -
Información adicional: -

DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento: 1073975135
Fecha de Expedición: -
País de Expedición: -
Departamento de Expedición: -
Ciudad de Expedición: -
Primer Nombre: JAISON
Segundo Nombre: RUBEN
Primer Apellido: GALVAN
Segundo Apellido: MONTES
País de Nacimiento: -
Departamento de Nacimiento: -
Municipio de Nacimiento: -
Fecha de Nacimiento: -
Edad: -
Sexo: HOMBRE
Alias: -
Tiene alguna discapacidad: -
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: -
¿tiene algún acento en particular?: -
¿tiene rasgos o características físicas particulares?: -
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: -
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?: -
Identidad de género: -
Calidad: -
Nivel Académico: -
Oficio: -
Profesión: -
Dirección de Correspondencia: MANZANA 19 CASA 14
Complemento Dirección de Correspondencia: JOSE MARIA CORDOBA
País de Correspondencia: COLOMBIA
Departamento de Correspondencia: CUNDINAMARCA
Municipio de Correspondencia: RICAURTE
Teléfono Celular: 3227341624
Teléfono Fijo: -
Correo Electrónico: -
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de

referencia, etc.):

Conoce el lugar en el que trabaja -
la víctima (Ciudad, Barrio,
Dirección, Nombre de la Empresa,
Punto de Referencia, etc.):

Conoce el lugar que frecuenta la -
víctima (Ciudad, Barrio,
Dirección, Punto de Referencia,
etc.):

Otro medio de contacto: -

Información adicional: -

TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos?: Sí

¿Cuántas personas fueron testigo 2
del hecho denunciado?:

¿De cuántos de estos testigos tiene 2
información para aportar?:

DATOS DEL TESTIGO

Tipo de Documento:	-
Número de Documento:	-
Fecha de Expedición:	-
País de Expedición:	-
Departamento de Expedición:	-
Ciudad de Expedición:	-
Primer Nombre:	IVAN
Segundo Nombre:	-
Primer Apellido:	QUEVEDO
Segundo Apellido:	GARDIA
País de Nacimiento:	-
Departamento de Nacimiento:	-
Municipio de Nacimiento:	-
Fecha de Nacimiento:	-
Edad:	-
Sexo:	HOMBRE
Alias:	-
Tiene alguna discapacidad:	-
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-

¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?: -
 Identidad de género: -
 Calidad: -
 Nivel Académico: -
 Oficio: -
 Profesión: -
 Dirección de Correspondencia: CARRERA 16 6 11
 Complemento Dirección de Correspondencia: CENTRO DE RICAURTE
 País de Correspondencia: COLOMBIA
 Departamento de Correspondencia: CUNDINAMARCA
 Municipio de Correspondencia: RICAURTE
 Teléfono Celular: 3012904101
 Teléfono Fijo: -
 Correo Electrónico: -
 Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): -
 Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): -
 Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.): -
 Otro medio de contacto: -
 Información adicional: -

DATOS DEL TESTIGO

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
 Número de Documento: -
 Fecha de Expedición: -
 País de Expedición: -
 Departamento de Expedición: -
 Ciudad de Expedición: -
 Primer Nombre: YSSIKA
 Segundo Nombre: DEL CARMEN
 Primer Apellido: LUZARDO
 Segundo Apellido: ALVAREZ
 País de Nacimiento: -
 Departamento de Nacimiento: -
 Municipio de Nacimiento: -
 Fecha de Nacimiento: -
 Edad: -
 Sexo: MUJER
 Alias: -
 Tiene alguna discapacidad: -

Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	-
¿tiene algún acento en particular?:	-
¿tiene rasgos o características físicas particulares?:	-
¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:	-
¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencia?:	-
Identidad de género:	-
Calidad:	-
Nivel Académico:	-
Oficio:	-
Profesión:	-
Dirección de Correspondencia:	CARRERA 16 6 11
Complemento Dirección de Correspondencia:	-
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	CUNDINAMARCA
Municipio de Correspondencia:	RICAURTE
Teléfono Celular:	3224529815
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):	-
Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.):	-
Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.):	-
Otro medio de contacto:	-
Información adicional:	-

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación entre el indiciado y la víctima?:	Sí
Relación 1:	JAISON RUBEN GALVAN MONTES ES CUÑADO(A) DE MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI
Relación 2:	VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUI ES HERMANOS DE MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUI

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 08-01-2023
Hora: 17:39:00
-
Para delitos de acción -
continuada:
Fecha inicial de comisión: 08-01-2023
Hora: 17:39:00
Fecha final de comisión: -
Hora: -
-
Lugar de comisión de los hechos: -
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: RICAURTE/CUNDINAMARCA
Localidad o Zona: -
Barrio: -
Dirección: CARRERA 16 6 11 centro
Latitud: 4.275070917236709
longitud: -74.77397385740221
¿Uso de armas?: NO
-
Uso de sustancias tóxicas: NO

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?:

AMENAZAS

¿CÓMO LE PASÓ?:

EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2022 SIENDO LAS 17:39 HORAS ME ENCONTRABA EN LA RESIDENCIA DE MI SEÑOR PADRE UBICADO EN LA CARRERA 16 6 11 CENTRO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, LA CUAL ESTÁ AL CUIDADO MÍO, A DICHO INMUEBLE DE REPENTE LLEGA LA SEÑORA VIVIANA MARCELA MONTOYA CUCUY, QUIEN ES MI HERMANA JUNTO CON EL SEÑOR JEISON RUBEN GALVÁN MONTES QUIEN ES SU PAREJA SENTIMENTAL Y ME COMIENZAN A AMENAZAR DICIENDO QUE ME VAN A MATAR Y QUE NO PERMITIRÍAN QUE ME QUEDARA CON NADA DE LO BIENES DE MI MADRES Y SEÑOR PADRE, QUIENES YA FALLECIERON Y QUE SI NO ME IBAN HACER PAGAR CON MI PAREJA Y MIS HIJAS DONDE MAS ME DOLERÍA PARA EVITAR PROBLEMAS, ME ENCERRÉ EN UN CUARTO DE LA CASA Y LLAME A LA POLICÍA Y HABLE CON EL TENIENTE COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE RICAURTE Y COMENTE LO SUCEDIDO QUE MI VIDA CORRÍA RIESGO PORQUE ESAS PERSONAS ME ESTABA AMENAZANDO DE MUERTE Y ME IBAN A MATAR, MINUTOS DESPUÉS YO SAQUÉ EL CELULAR PARA GRABARLOS Y ESCUCHAR CÓMO ME AMENAZABAN PERO EL SEÑOR YEISON GALVÁN ME ARREBATÓ EL CELULAR Y SE QUEDA CON EL COMO LO

PUEDO ATESTIGUAR CON LOS VIDEOS DE LAS CÁMARAS QUE TENGO EN MI PODER PARA VIGILAR LA RESIDENCIA LA SEÑORA VIVIANA SE ME LANZA CON EL FIN DE AGREDIRME FÍSICAMENTE YO ME DEFENDÍA PONIENDO LAS MANOS PERO ELLA ME ARUÑO EL CUELLO, MANOS, COSTILLAS Y PIERNAS LUEGO LES PEDÍ QUE SE FUERAN DE LA CASA Y PEDÍ AUXILIO A LOS INQUILINOS DE LA RESIDENCIA QUIENES PUEDEN DAR FE DE LO SUCEDIDO LA SEÑORA VIVIANA Y YEISON ME DICEN QUE ES UN ABRE BOCAS DE LO QUE ME PASARÍA MAS ADELANTE, QUE ELLOS TENÍAN MUCHACHOS PERSONAS CON ALTO RANGO E INFLUENCIAS EN LA POLICÍA Y TODAS PARTES PARA HACERME JODER MI VIDA LABORAL Y PERSONAL, SITUACIÓN QUE HAN CUMPLIDO PUESTO QUE PONEN QUEJAS EN MI CONTRA EN LA POLICIA NACIONAL ARGUMENTANDO COSAS FALSA Y SIN PRUEBAS SEÑALANDO QUE YO LOS AMENAZO CON ARMAS DE FUEGO Y QUE LOS E AGREDIDO FÍSICAMENTE DONDE ES TODO LO CONTRARIO DE ESTAS AMENAZAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS, PUEDO DEMOSTRAR CON VIDEOS, AUDIOS Y TESTIGOS DE LO QUE ESTOY DENUNCIANDO DEL MIMO MOTO QUEDO REGISTRADA LAS LESIONES QUE SUFRÍ EN LA NOTICIA CRIMINAL #257546099073202255271 POR LE DELITO DE LESIONES PERSONALES RECIBIENDO 12 DÍAS DE INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL. PARA LA FECHA DE LOS HECHOS AL LLEGAR LA POLICÍA, INFORME LO SUCEDIDO, ESPLIQUE LO QUE HABÍA PASADO FRENTE A LAS AMENAZAS Y HURTO DEL CELULAR QUE HABÍA SUSTRÁIDO JEISON Y VIVIANA PERO NO ACTUARON NI HICIERON NADA

ABC especializada

¿USTED PERTENECE A LA UNIDAD RECEPTORA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA?

No

ABC del Delito

¿EN QUE CONSISTIÓ LA AMENAZA?

DE MUERTE QUE SI NO ME MATAN AMI MATAN AMI FAMILIA PARA QUEDAR CON LA HERENCIA DE MIS PADRES

LA AMENAZA SE DIRIGIÓ CONTRA:

Una familia

¿QUIÉN ES LA VÍCTIMA?

Usted

¿LA VICTIMA PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN SINDICAL, ES DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, PERIODISTA O SERVIDOR PÚBLICO?

Sí

¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN?

Sí

¿A CUÁL?

POLICIA NACIONAL

¿QUÉ ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS REALIZA?

POLICIA NACIONAL INVESTIGACION CRIMINAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

¿DESDE QUÉ FECHA LAS EJECUTA?

2008-01-01 05:00:00

¿LA VICTIMA ES FAMILIAR DE UNA PERSONA QUE TIENE UNO DE ESTOS CARGOS O EJERCE ALGUNA DE ESTAS FUNCIONES?

Sí

¿LAS AMENAZAS TIENEN RELACIÓN CON LA LABOR DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS QUE REALIZA LA VICTIMA?

Sí

¿POR QUÉ SE CONSIDERA QUE LA AMENAZA PUEDE ESTAR RELACIONADA CON SU LABOR DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS O DE LIDERAZGO?

POR QUE PONEN QUEJAS EN MI CONTRA HABLANDO MAL DE MI PERO NUNCA TIENE PRUEBAS Y SE HAN ARCHIVADO

¿CUÁLES HAN SIDO LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU LABOR DE LIDERAZGO Y/O DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS?

16 DE DICIEMBRE CAPTURA A UN SUJETO QUE ABUSO DE DOS MENORES DE EDAD EN SOACHA CUNDINAMARCA

¿LA VICTIMA PERTENECE A ALGUNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES POBLACIONES: LGTBI, FUNCIONARIO PÚBLICO, LÍDER SOCIAL, COMUNAL, POLÍTICO, RELIGIOSO O DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS, COMUNIDADES ROM, RAIZALES, DESPLAZADO, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD?

Sí

¿A CUÁL O CUÁLES?

SERVIDOR PUBLICO

¿SE ENCUENTRA LA VICTIMA INSCRITA EN ALGÚN PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DEL GOBIERNO NACIONAL?

Sí

INDIQUE CUAL:

POLICIA

¿CÓMO SE COMUNICÓ EL DENUNCIADO CON LA VÍCTIMA?

PERSONALMENTE Y SEÑALARON QUE NO PUEDO IR A MI PUEBLO NATAL

¿CUÁNTAS VECES SE COMUNICÓ EL DENUNCIADO CON LA VÍCTIMA?

10

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ ALGO A CAMBIO DE DEJAR DE HACER ACTOS TERRORISTAS?

Sí

¿CUÁLES FUERON LOS ACTOS TERRORISTAS?

INTIMIDACION

¿ESTOS ACTOS TERRORISTAS YA SE HAN PRESENTADO?

No

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ UNA SUMA DE DINERO?

No

¿EL DENUNCIADO PIDIÓ QUE SE REALIZARA ALGO?

Sí

INDIQUE QUE:

QUE NO RECLAME LOS DERECHOS DE MI HERENCIA

¿SOSPECHA DE ALGUNA PERSONA?

Sí

¿DE QUIÉN?

VIVIANA MARCELA MONTOYA COCUI, JAISON RUBEN GALVAN MONTES, GUALTER JAVIER SALCEDO BENAVIDEZ, ALIAS RAMBO, MARCO AURELIO MONTOYA COCUI, KAREN DAYANA MEJIA ARIAS

¿POR QUÉ?

QUIENES ME HAN INTIMIDADO PARA QUE NO PELE POR LA HERENCIA O ME MATAN

¿LA PERSONA QUE LO AMENAZÓ SE IDENTIFICÓ?

Sí

¿CÓMO SE IDENTIFICÓ?

CON NOMBRE

¿LA PERSONA QUE LO AMENAZÓ ES MIEMBRO DE UN GRUPO ARMADO AL MARGEN DE LA LEY?

No

¿QUEDÓ ALGÚN REGISTRO DE LA AMENAZA?

Sí

¿CUÁL REGISTRO?

AUDIOS VIDEOS TESTIGOS

¿OTRAS PERSONAS O SECTORES DE LA POBLACIÓN HAN SIDO AMENAZADOS?

Sí

INDIQUE QUIÉNES FUERON AMENAZADOS

LA PERSONA QUE ME APORTO EL VIDEO CLAUDIA TEL 3022251691

INDIQUE CUÁLES SON LAS AMENAZAS

DE HACER DAÑO

¿SABE CUÁL ERA EL PROPÓSITO DEL DENUNCIADO CON LA AMENAZA?

Sí

INDIQUE CUÁL ERA EL PROPÓSITO

QUEDARSE CON LA PARTE MÍA DE LA HERENCIA LA CUAL SE ESTIMA POR MAS DE 300.000.000 AL MOMENTO

¿LAS AMENAZAS TIENEN RELACIÓN CON LA LABOR QUE REALIZA LA VÍCTIMA?

Sí

COMO SE VIO AFECTADA LA VÍCTIMA CON TALES AMENAZAS

LABORALMENTE, PERSONALMENTE, FAMILIARMENTE

¿HA SIDO AMENAZADO CON ANTERIORIDAD?

No

Información Adicional**TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA:**

No

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?:

No

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?:

-

DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

1. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:

No

2. FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL:

Sí

3. FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:

No

4. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:

No

5. SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:

Sí

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

- a. Ingresar a la página web **www.fiscalia.gov.co** en la siguiente ruta:
 - Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
 - Digite los **21 dígitos** de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla **Caso Noticia**) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
 - Presione **BUSCAR** para consultar la información
- b. Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al **122** o la línea gratuita **018000919748**.

JAIRO HUMBERTO ROMERO MORA
Fiscalía General de la Nación
UNIDAD DE FISCALIA LOCAL - GIRARDOT
GIRARDOT



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
ESTACION DE POLICIA RICAURTE

No. GS-2022- 141265. / DISPO - ESTPO - 29.1

Ricaurte, Cundinamarca, 28 de Noviembre del 2022

Señor
MARIO ALEJANDRO MONTOYA COCUY
Cedula No. 80.493.714
Correo mario.montoya@correo.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Asunto: Respuesta solicitud

De manera respetuosamente me dirijo al señor Mario Alejandro Montoya Cocuy identificado con cedula de ciudadanía No. 80.493.714, con el fin de hacer llegar copias del libro de población donde se encuentra la anotación de los folios 1,132 y 133 en el cual se plasma el procedimiento al cual se le brindó el respectivo acompañamiento.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,


Teniente. **DANIEL FELIPE PUENTES RIVERA**
Comandante Estación de Policía Ricaurte

Elaborado por: PT. Danna Valentina Franco Castro
Revisado por: TE. Daniel Felipe Puentes Rivera
Fecha de elaboración: 28-11-2022
Ubicación: mis documentos disco D/Informes/octubre/2022

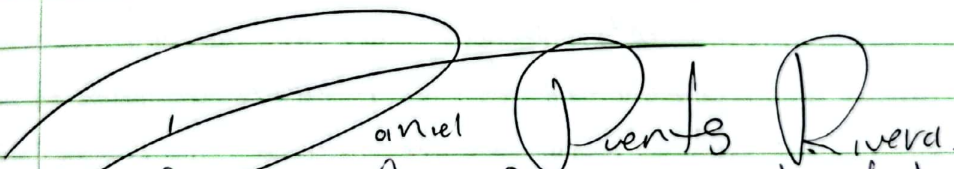
carrera 7 No. 9-225 Ricaurte – Cundinamarca
Teléfonos: 320-8129930
Decun.ericaurte@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Ricavite 08 Mayo del 2022

Departamento De policia De Cundinamarca
Estacion De policia Ricavite

Aperfora: A la fecha y hora de conformidad
con lo dispuesto en la Resolucion No 05454
de 29 de Noviembre del 2019 por lo cual
se actualiza el programa de Gestion Documental
para la policia Nacional se aperfora el
presente libro que consta de 200 folios
utiles el cual sera dispuesto como libro de
poblacion


Teniente Puentes Rivera Daniel Felipe
Comandante Estacion De policia Ricavite

John Hana Barb

Particular de con número de cédula de ciudadanía N° 19190642 expedido el 21 de agosto de 1974 Bogotá con fecha de nacimiento el día 20 de julio de 1952 número celular 3138584182 almorzador de la finca antes en posesión de propiedad de la señora Cecilia Jarama, donde se alojaban la familia en grupos familiares aproximadamente 30 personas personas de la ciudad de Bogotá entre el señor HENRY y una mujer identificada con número de cédula de ciudadanía N° 79398096 de Bogotá sin más información ya que su ministro la informando de en horas de la madrugada ingresaron al patio por donde en la zona (a) nueve celulares que están con la patrulla número 2 dos subteniente ALVARO DELA DO y una patrullero DÍAZ en BARRIO JUAN y el señor subteniente WILSON CRISTÓBAL HO patrullero WILSON DELA DO de la zona guardet patrulla que controla el caso patrullero CRISTÓBAL JUAN de la zona patrulla número 2 dos como primer turno.

20-11-2022

10:05

Antecedentes

A CITO HANA y TCHO SE DEJO CONSTRUCCION DEL MURDO DE PARED CONOCIDO EN LA DISTRICION N° 15-32, EN COME LOS SEÑORES HENRY ALEJANDRO MONTANO CUEVA IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CÉDULA NO. 493.714, SEÑOR CAMILO ERNESTO FLORES TORRES CÉDULA 9230062 PROFESION

Fecha	Hora	Forma	Notas
→	→	Jibe	Alcorno, Tercero Profesional N° 186554 y Jefe Cesar Ortiz Nieto (Código 71650664) Profesores Puntos de Medios, se dejó constancia que el ciudadano Jefe Ortiz Nieto no presentó documentación que lo acredite como Perito, según lo las instrucciones policiales con el fin de solicitar reconocimiento policial para realizar el peritaje del caso inmerso en la Dirección antes mencionada, al respecto de este hecho no se encuentra la otra parte inmersa en este proceso judicial, por lo tanto no se pudo realizar dicho peritaje, motivo por el cual se dejó constancia que estas personas no mostraron ningún documento por parte del Juzgado, para les ordenen la realización de este peritaje, igualmente el señor Mario Cruz tiene unidos del procedimiento, conoce casos: SI FORTINO SANCHEZ y PT. FERNANDO JARAMILLO.
20-11-22	23:50	Anotación	a la hora y fecha se deja la presente anotación como constancia en la referente al servicio de custodia de las personas privadas de la libertad para el primer turno de vigilancia del día 20-11-22 desde las 22:00 horas al cual fue asignado al sr PT. Diaz Cardona Jhon quien siendo aproximadamente las 23:10 horas Regresa de permiso e ingresa a las instalaciones policiales el señor TE. Daniel Puentes Rivera Comandante de la Estación Ricaurte y se encuentra al sr AP. Robayo Molina fernex como jefe de información y le pregunta por el Policial que se encuentra de servicio de custodia ya que no lo observa en el lugar de trabajo y el señor Auxiliar de Policía Robayo le manifiesta que el PT. Diaz Cardona le dijo que se iba a parquear el carro de su propiedad particular al centro de Girardot o de Ricaurte pero NO